

# Plan Estratégico 2022-2026



# Índice

01. Introducción
02. Metodología
03. Análisis de la situación actual
04. Misión, visión, valores
05. Ejes y líneas estratégicas de actuación

# Introducción

# 01

# La especialidad de Medicina Nuclear tiene aplicaciones en prevención, diagnóstico, tratamiento e investigación clínica

Rama de la medicina que emplea isótopos radioactivos, radiaciones nucleares y variaciones electromagnéticas de los componentes del núcleo para la prevención, diagnóstico, tratamiento e investigación



## Datos de la especialidad



Constitución como especialidad en el **1978**



**1280** profesionales (especialistas y residentes)



Tendencia **creciente** en convocatoria de plazas MIR



**150** unidades de Medicina Nuclear en España

## Datos de actividad



**700.000 diagnósticos** realizados cada año

**60.000 diagnósticos** por PET



**30.000 tratamientos** administrados cada año



**97** equipos PET en España

La inversión recogida en el Plan INVEAT contempla la llegada de **49 nuevos equipos PET** a los servicios de Medicina Nuclear



**162** equipos SPECT en España

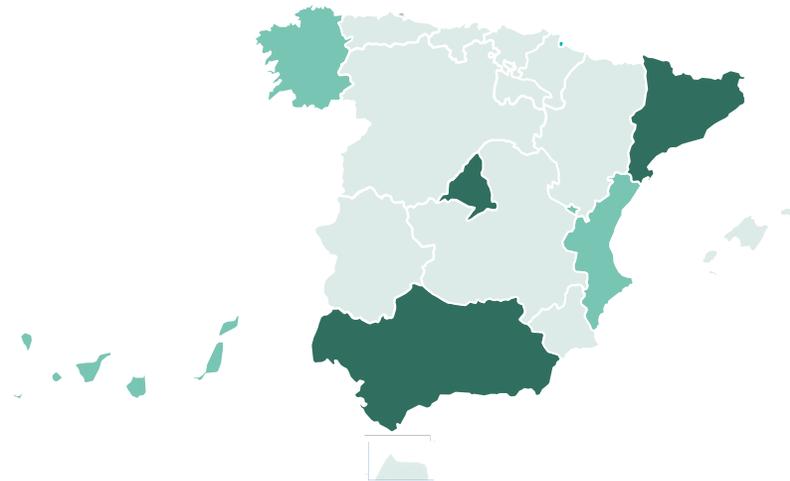
# La disponibilidad de profesionales y tecnología avanzada juegan un papel clave en la actividad de los servicios de Medicina Nuclear

La distribución actual de profesionales especialistas y equipos de alta tecnología es muy desigual, fomentando así el progreso de servicios concretos frente a la obsolescencia en la que quedan anclados la mayoría

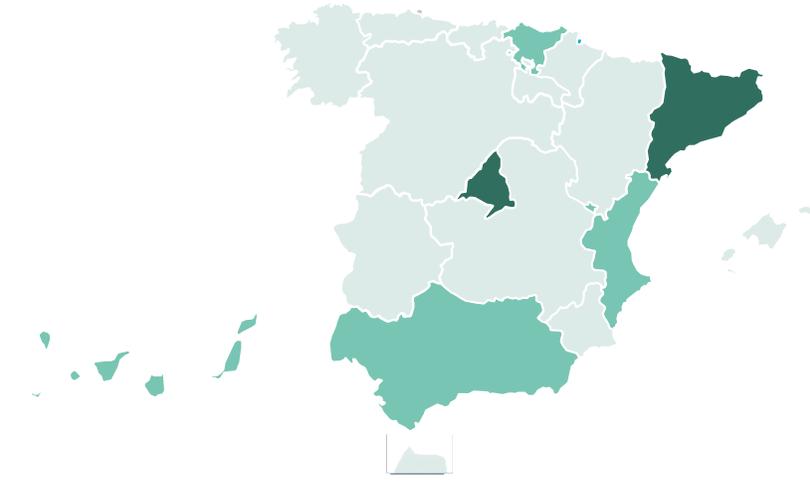
Disponibilidad de equipos PET



Disponibilidad de equipos SPECT



Disponibilidad de gammacámaras



Nº de máquinas de escáner PET por comunidad (2022)

< 5 equipos    5 - 15 equipos    > 15 equipos

Nº de equipos SPECT por comunidad (2022)

< 10 equipos    10 - 20 equipos    > 20 equipos

Nº de gammacámaras por comunidad (2022)

< 10 equipos    10 - 20 equipos    > 20 equipos

\*Fuente: Catálogo Nacional de Hospitales 2022



# La Sociedad Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular (SEMnim) constituye la sociedad científica de referencia de la especialidad de Medicina Nuclear



La Sociedad Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular (SEMnim), creada en 1977, es una **sociedad científica** de ámbito **nacional**, sin ánimo de lucro, que en la actualidad agrupa a más de 700 especialistas en Medicina Nuclear

El cometido de la SEMnim es constituir un **referente de calidad** para el conjunto de la especialidad, proporcionar **formación complementaria** de alto nivel a especialistas y residentes, y estimular la producción de **conocimiento científico** especializado



Entre las actividades lideradas por la SEMnim destaca la celebración del **Congreso Nacional** de Medicina Nuclear y la edición de la **Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular**

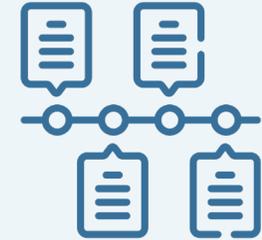
La SEMnim **colabora** con numerosos **grupos de trabajo** relativos a otras especialidades (cardiología, endocrinología, oncología, cirugía radioguiada, neuroimagen...) para alcanzar satisfactoriamente los fines previamente expuestos



# Metodología

# 02

# Sobre un esquema de planificación estratégica tradicional se ha planteado una metodología participativa, no presencial



## 00 Lanzamiento

## 01 Análisis

## 02 Reflexión estratégica

## 03 Diseño de estrategias

## 04 Plan de actuación



- Identificar equipos de trabajo y responsables.
- Elaborar calendarios e hitos de control.
- Definir procedimientos y seguimiento del proyecto.
- Consensuar marco del proyecto.

- Externo: Análisis normativo, tendencias, posicionamiento actual, entorno.
- Interno: Estrategias (entrevistas y cuestionarios...), grupos de interés.
- Matriz DAFO.

- Definir Misión visión y valores.
- Definir ejes estratégicos.

- Definición y desarrollo de objetivos mediante talleres virtuales.
- Líneas de trabajo asociados a los ejes.

- Definición y despliegue de acciones estratégicas y objetivos operativos.
- Cronograma de implementación.
- Realización de un Cuadro de mandos de Seguimiento.



Para el diseño del Plan Estratégico 2022-2026 de la SEMNIM se ha mantenido un contacto muy estrecho entre el Comité Directivo y otros integrantes de la Sociedad



**15** entrevistas personales



**49** encuestas  
**3** rondas de cuestionarios



**4** workshops

Entrevistas mantenidas con:

- **Comité Directivo actual** de la SEMNIM
- **Responsable de Calidad** de la SEMNIM
- **Presidenta de la SERFA**
- **Ex-presidentes** de la SEMNIM (tres anteriores)

• Encuesta dirigida a **todos los socios de la SEMNIM**

• Cuestionarios dirigidos a **participantes en workshops**, con el objetivo de validar los elementos a incluir en el Plan Estratégico

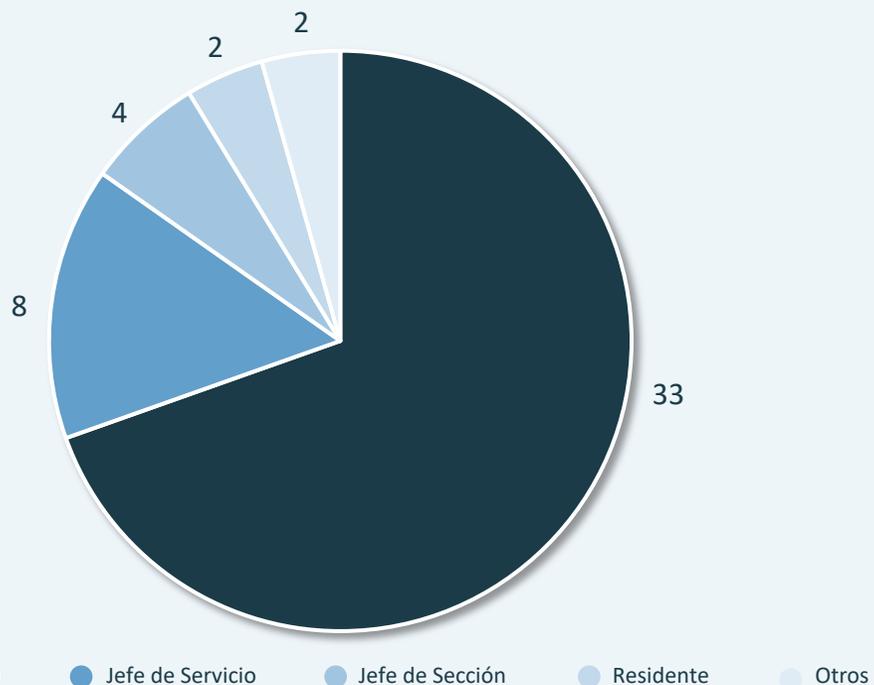
Workshop en relación a:

- Validación del **análisis de situación actual** de la especialidad de MN y la SEMNIM
- Definición de **Misión, Visión y Valores** de la SEMNIM
- Definición del **Plan Estratégico**
- Cierre de proyecto



# La encuesta, abierta a todos los socios, ha permitido contrastar la opinión sobre la situación actual de la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM

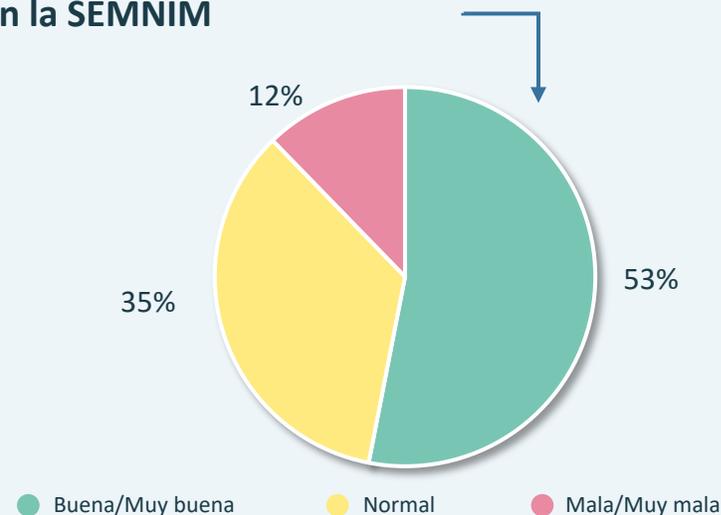
## Perfil de los encuestados



La encuesta ha sido cumplimentada por **49 integrantes** de la SEMNIM, lo que supone el **6'5%** del total de los socios

## Resultados obtenidos

- ✓ Percepción de los socios en relación a la **situación actual** de la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM
- ✓ Percepción de los socios en relación a los principales **objetivos y retos de futuro** de la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM
- ✓ Percepción de los socios en relación a su **grado de satisfacción con la SEMNIM**

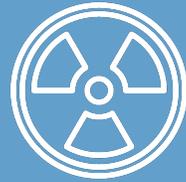


# Análisis de la situación actual

# 03

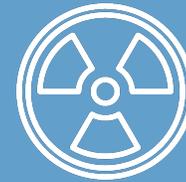
Para un abordaje completo del análisis de situación actual, se han considerado de forma concreta los aspectos específicos relativos a la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM

Análisis interno



Especialidad de  
Medicina Nuclear

Análisis externo



Sociedad Española  
de Medicina Nuclear  
e Imagen Molecular

# Se ha ejecutado un análisis interno y externo de la situación actual de la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM, que queda reflejado en la matriz DAFO (1)

## Debilidades de la especialidad de Medicina Nuclear I

- Variabilidad en la distribución geográfica de unidades y equipos de Medicina Nuclear
- Unidades de Medicina Nuclear pequeñas, carentes de infraestructura adecuada y con RRHH insuficientes
- Insuficiente creación de plazas estructurales en los servicios de Medicina Nuclear, que deriva en unidades infradotadas de personal
- Escasa y desigual inversión económica en la especialidad de Medicina Nuclear (con respecto a otras especialidades)
- Infradotación tecnológica de algunas de las unidades de Medicina Nuclear existentes
- Obsolescencia a corto plazo de algunos de los equipos de Medicina Nuclear disponibles actualmente
- Carencia de estructura homogénea organizativa de gestión en los hospitales
- Falta de estandarización de la cartera de servicios, procedimientos, recursos, catálogos de actividad y elementos de evaluación de Medicina Nuclear
- Ausencia de un registro unificado de actividad de Medicina Nuclear a nivel provincial, comunitario y nacional
- El sistema de registro hospitalario no recoge adecuadamente los procedimientos de Medicina Nuclear
- Falta de documentación de referencia generada para la especialidad de Medicina Nuclear (guías y protocolos de procedimientos diagnósticos y terapéuticos de Medicina Nuclear, documento de Unidades Relativas de Valor de los procedimientos de Medicina Nuclear...
- Excesiva regulación/burocratización en comparación con otras especialidades hospitalarias, que dificulta la implementación de nuevas técnicas e instalaciones
- En relación al diagnóstico, Medicina Nuclear constituye un servicio central y por tanto carece de pacientes propios

Análisis interno

\*Menor grado de concordancia en cuestionario

# Se ha ejecutado un análisis interno y externo de la situación actual de la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM, que queda reflejado en la matriz DAFO (2)

## Debilidades de la especialidad de Medicina Nuclear II

- Falta de peso específico e integración de las unidades de Medicina Nuclear en muchos hospitales
- Formación desigual de los especialistas en pruebas de imagen anatómica (TC, RM)
- Acceso heterogéneo a radiofármacos
- Bajo conocimiento/Desconocimiento de la especialidad de Medicina Nuclear en la sociedad
- Falta de visibilidad de la Medicina Nuclear en la comunidad médica
- Poca visibilidad de las aplicaciones y avances de la especialidad
- Insuficiente enseñanza de Medicina Nuclear durante el grado de Medicina
- La especialidad de Medicina Nuclear es poco atractiva para futuros residentes MIR
- El Plan de Formación de Residentes de Medicina Nuclear vigente en la actualidad fue publicado en el año 1996 y no recoge los nuevos procedimientos diagnósticos (PET) ni terapéuticos (teragnosis) de la especialidad
- Los especialistas de Medicina Nuclear no lideran proyectos de investigación
- Presencia limitada en Congresos multidisciplinares de patologías específicas (patología de mama, próstata, TNE...)

Análisis interno

\*Menor grado de concordancia en cuestionario

# Se ha ejecutado un análisis interno y externo de la situación actual de la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM, que queda reflejado en la matriz DAFO (3)

Análisis interno

## Debilidades de la SEMNIM

- La SEMNIM tiene un tamaño pequeño que limita su actividad
- Falta de recursos materiales y estructurales
- Ausencia de sede social céntrica y operativa
- La SEMNIM es poco conocida como sociedad científica (imagen y marca)
- Históricamente la SEMNIM ha estado muy poco profesionalizada
- Posicionamiento insuficiente de SEMNIM en los organismos decisores (Ministerio de Sanidad, Servicios Regionales de Salud)
- La comunicación externa por parte de SEMNIM relativa a la especialidad de Medicina Nuclear es insuficiente
- Dificultad para la comunicación interna con los socios
- Pocos socios - Bajo porcentaje de socios especialistas respecto al total de especialistas de Medicina Nuclear
- Profesionales con poco tiempo para dedicar a la Sociedad
- Oferta de valor añadido limitada para el socio
- Percepción limitada en cuanto al tipo y valor de la formación ofrecida
- Escasa implicación/participación del socio (tanto médicos adjuntos como residentes) con las actividades de la SEMNIM
- Los socios se involucran y participan poco en los Grupos de Trabajo

\*Menor grado de concordancia en cuestionario

# Se ha ejecutado un análisis interno y externo de la situación actual de la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM, que queda reflejado en la matriz DAFO (4)

## Fortalezas de la especialidad de Medicina Nuclear

- Especialidad consolidada, reconocida y de uso extendido en todo el SNS
- Buena relación con otras especialidades y profesionales del SNS
- Desempleo actual nulo
- No existe riesgo de jubilación masiva en los especialistas de Medicina Nuclear a corto ni medio plazo
- Procedimientos mínimamente invasivos y equipos propios
- Amplitud e incremento en la cartera de servicios que consolida una expansión de la especialidad
- Mejora continua de las técnicas empleadas en Medicina Nuclear
- Líneas relevantes de evolución diagnóstica (diagnóstico precoz y de precisión de múltiples patologías) y terapéutica (teragnosis)
- Terapia con radioligandos extendida a problemas de salud prevalentes (cáncer de próstata)
- Desarrollo continuo de nuevos trazadores con aplicación diagnóstica y/o terapéutica
- Presencia creciente del médico nuclear en el proceso clínico-asistencial del paciente
- Posicionamiento cada vez mejor de los procedimientos de Medicina Nuclear en los algoritmos de manejo de múltiples patologías
- Participación activa y creciente en comités multidisciplinares (principalmente comités de tumores)
- Investigación puntera en el área de Medicina Nuclear
- Aunque no existe un registro unificado de la actividad de la especialidad, sí existe un registro de tumores neuroendocrinos tratados con Lutecio que puede servir de referencia

Análisis interno

\*Menor grado de concordancia en cuestionario

# Se ha ejecutado un análisis interno y externo de la situación actual de la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM, que queda reflejado en la matriz DAFO (5)

Análisis interno

## Fortalezas de la SEMNIM

- La SEMNIM es una sociedad científica consolidada con más de 40 años de trayectoria
- Gran experiencia profesional de la mayoría de los socios
- Capacidad científico-técnica elevada
- SEMNIM constituye la principal referencia nacional en el campo de la MN
- La SEMNIM goza de reconocimiento y presencia en sociedades internacionales
- La SEMNIM posee alianzas con algunos proveedores de la Industria Farmacéutica y Tecnológica
- La SEMNIM cuenta con múltiples vías de comunicación para interactuar con los socios
- La SEMNIM impulsa múltiples vías de formación, con contenido actualizado, que generan valor a los socios (becas, e-Learning, cursos de formación continuada, etc.)
- El Congreso Nacional, organizado por la SEMNIM, constituye el evento científico de referencia en el campo de la Medicina Nuclear
- La revista REMNIM, impulsada por la SEMNIM, constituye la publicación científica de referencia en el campo de la Medicina Nuclear
- Los grupos de trabajo de la SEMNIM fomentan el desarrollo científico y técnico de áreas concretas de la Medicina Nuclear
- La SEMNIM ha liderado un proceso de digitalización de todos sus procedimientos y herramientas
- La SEMNIM cuenta con un elevado porcentaje de socios residentes respecto al total de residentes de Medicina Nuclear
- Buena gestión de los recursos disponibles
- Unión y buena colaboración entre los socios
- Comité ejecutivo de la SEMNIM bien cohesionado
- El actual Comité Ejecutivo de la SEMNIM se caracteriza por una actitud proactiva, fomenta buena relación entre los socios y está llevando a cabo iniciativas que generan valor

\*Menor grado de concordancia en cuestionario

# Se ha ejecutado un análisis interno y externo de la situación actual de la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM, que queda reflejado en la matriz DAFO (6)

Análisis externo

## Amenazas de la especialidad de Medicina Nuclear

- Insuficiente formación clínica de los especialistas de Medicina Nuclear
- Relación entre la especialidad de Medicina Nuclear y otras especialidades clínicas con las que colabora (Oncología, Radiología, Urología, Digestivo)
- Otras Sociedades muy consolidadas en las especialidades en conflicto
- Posicionamiento reforzado de Radiofarmacia
- Poca relación entre la especialidad de Medicina Nuclear y la Industria Farmacéutica
- Escasa disponibilidad de la infraestructura y tecnología avanzada requeridas para la teragnosis
- Escasa disponibilidad de especialistas en Medicina Nuclear para afrontar el crecimiento exponencial que experimenta la especialidad
- Creación de masters de Medicina Nuclear no avalados por la SEMNIM

## Amenazas de la SEMNIM

- Existencia de Sociedades Autonómicas, independientes a la SEMNIM, cuyos intereses en ocasiones pueden distanciarse de los intereses de la SEMNIM
- Escasa visibilidad de la SEMNIM con las Administraciones Públicas (Ministerio, Consejerías y Servicios Regionales de Salud)

\*Menor grado de concordancia en cuestionario

# Se ha ejecutado un análisis interno y externo de la situación actual de la especialidad de Medicina Nuclear y la SEMNIM, que queda reflejado en la matriz DAFO (7)

Análisis externo

## Oportunidades de la especialidad de Medicina Nuclear

- Relación profesional con Radiofarmacia y Radiofísica para un correcto desarrollo de la cartera de servicios de Medicina Nuclear
- Oportunidades ligadas a nuevas terapia con radioligandos
- Creciente interés de la Industria Farmacéutica en la especialidad de Medicina Nuclear
- Relaciones con universidades/empresas de ingeniería/bioingeniería
- Participación en ensayos clínicos
- Plan INVEAT – Dotación de equipos de última tecnología de Medicina Nuclear en hospitales de España
- Plan Samira – Desarrollo de tecnología radiológica y nuclear para apoyar la lucha contra el cáncer
- Plan QuADRANT - Implantación de auditorías clínicas para mejorar la calidad y seguridad en Medicina Nuclear
- Disponibilidad de un Plan de Formación de Residentes de Medicina Nuclear actualizado y aprobado por el Ministerio, pendiente de publicación en el BOE

## Oportunidades de la SEMNIM

- Importancia creciente de las sociedades científicas, con aumento de su capacidad de influencia en un entorno de sanidad transferida
- Posibilidad de colaboración con otras sociedades científicas
- Posibilidad de colaboración con otras organizaciones (industria, fundaciones...)
- Posibilidad de accesos a fondos a través de proyectos financiados por el Ministerio
- Liderazgo de SEMNIM en la generación de documentación relativa a MN
- Líneas de aporte valor al socio y que ahora mismo están por desarrollar (Documento de estándares y recomendaciones, guías y protocolos de los procedimientos propios de la especialidad...)
- Ampliación de las herramientas digitales empleadas para interactuar con el socio y generar engagement (podcasts, blog...)
- Alto interés por profesionales y sociedades científicas de Latino América con SEMNIM como referente de Medicina Nuclear en los países de habla hispana

\*Menor grado de concordancia en cuestionario

# Análisis de la situación actual

## Debilidades

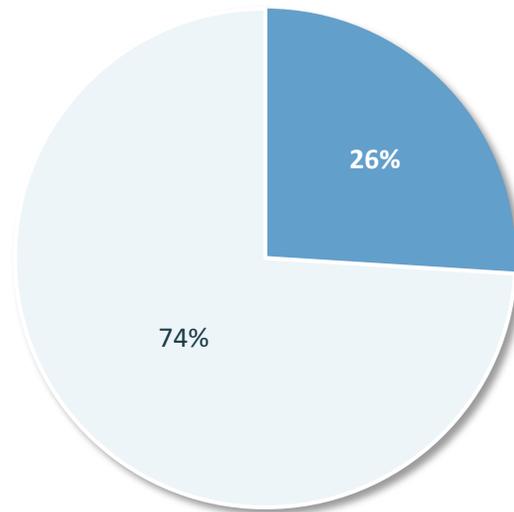
# 3.1

# La especialidad de Medicina Nuclear no es suficientemente conocida ni atractiva para los futuros residentes, lo que se refleja principalmente en la elección de plazas MIR

Las estadísticas en relación a la elección de plazas MIR posicionan la especialidad de Medicina Nuclear como una de las últimas en empezar a ser elegidas, siendo en el año 2020 el nº 3459 el menor número en escogerla

	Nº menor que escogió plaza	Nº mayor que escogió plaza
2020	3459	7791
2019	1846	8591
2018	3382	8029
2017	4131	6951

Nº con los que se escogieron plazas de Medicina Nuclear en convocatorias anteriores



Porcentaje de residentes de Medicina Nuclear que tenían la especialidad como 1ª opción

● Residentes para los que Medicina Nuclear era la 1ª opción  
● Residentes para los que Medicina Nuclear no era la 1ª opción

En la convocatoria de 2020, el **77'27%** de las especialidades fueron elegidas en primer lugar por números menores que el 1000



En los últimos años **no se han cubierto** todas las plazas convocadas para Medicina Nuclear



El **43%** de los profesionales que comienzan la residencia contemplan **repetir el MIR** para acceder a otra especialidad

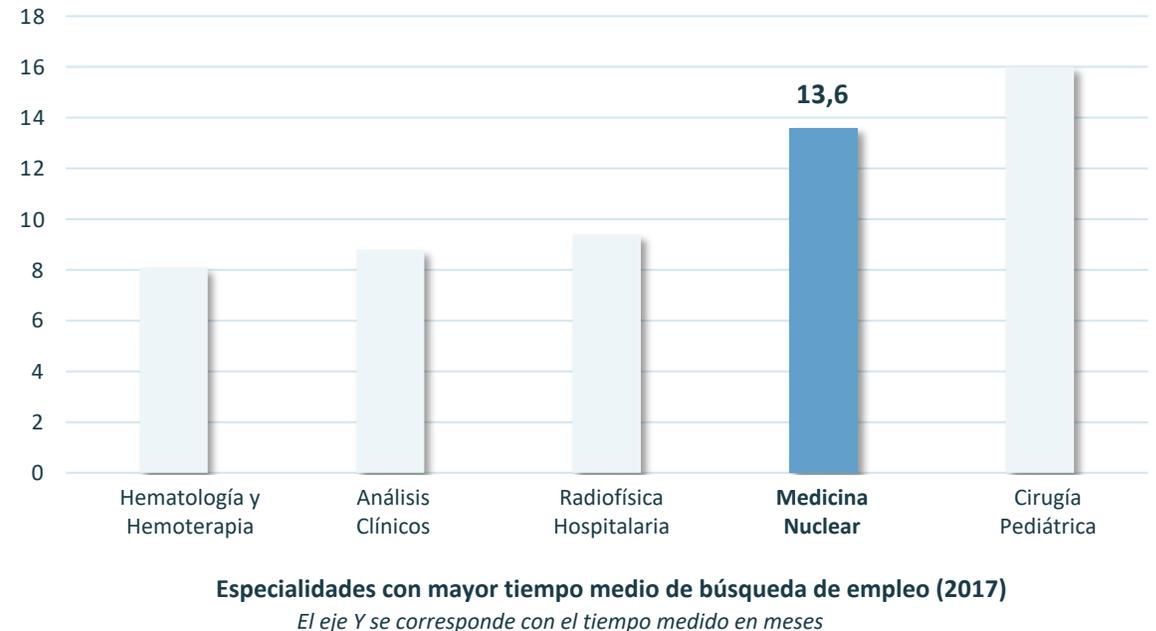
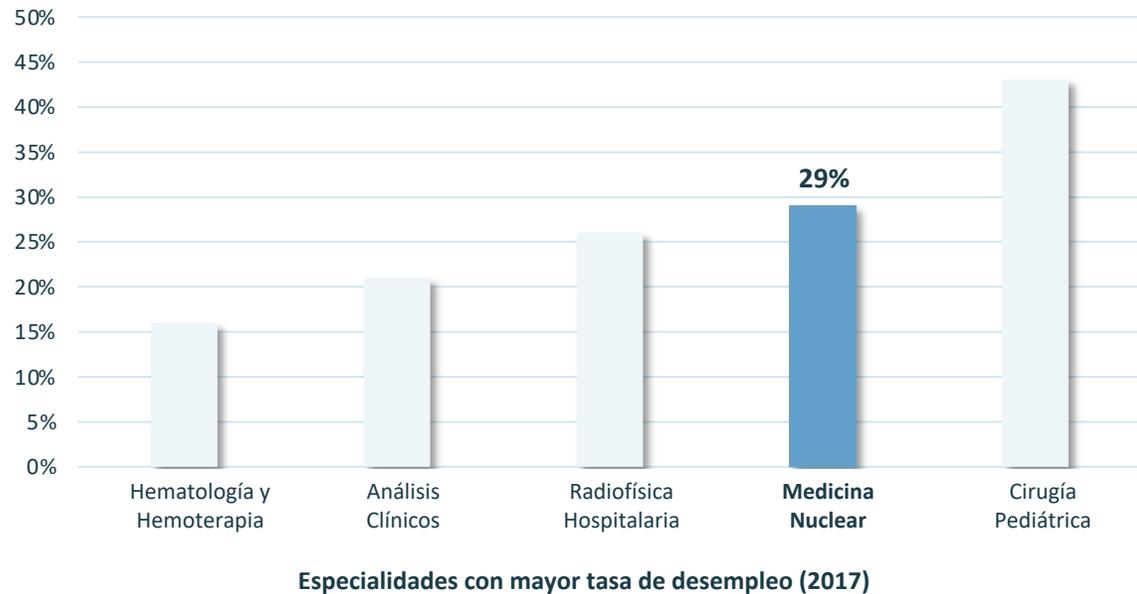


En el año 2020 la especialidad de Medicina Nuclear se agotó en el puesto **35**, de un total de 43 especialidades



# La tasa de paro histórica y tiempo medio de búsqueda de empleo propios de la especialidad ha impulsado una visión negativa respecto a la misma

La especialidad de Medicina Nuclear ha presentado tradicionalmente una tasa de desempleo superior al 20%, frente a una tasa media de paro que no alcanzaba el 5% en el resto de especialidades



La tasa de empleo en la especialidad de Medicina Nuclear ha experimentado una gran **mejoría** en los últimos años gracias a la apertura y desarrollo de unidades de Medicina Nuclear en los hospitales; de hecho, el **índice de paro actual es prácticamente nulo**, siendo incluso difícil cubrir todas las plazas en muchos hospitales

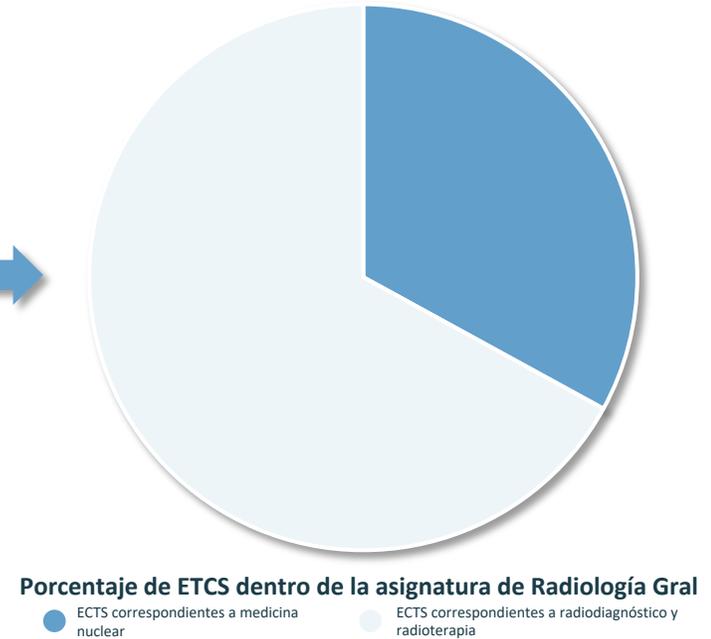


# La falta de homogeneidad en enseñanza de grado de Medicina Nuclear también fomenta la baja demanda de la especialidad por parte de los futuros residentes

De las 52 facultades de Medicina de España, solo en una de ellas (Universidad de Navarra) se imparte la asignatura de Medicina Nuclear de forma autónoma, lo que justifica el desconocimiento de la especialidad entre los estudiantes



*Generalmente, los conocimientos de Medicina Nuclear se incluyen en la asignaturas relativas a la Radiología o Técnicas de Imagen*



En la mayor parte de facultades, los conocimientos de Medicina Nuclear se imparten **dentro de otras asignaturas**

Los ECTS correspondientes a Medicina Nuclear representan el **35% o menos** de los ECTS totales de la asignatura



# La especialidad no cuenta con un registro unificado de actividad, lo que dificulta la interpretación de datos a gran escala y extrapolación de resultados

No existe un registro estandarizado de actividad de la especialidad de Medicina Nuclear a nivel nacional, comunitario ni provincial; imposibilitando así la interpretación y comparación de resultados entre hospitales, provincias o comunidades



El Ministerio **no ha elaborado documentación oficial**, que recoja estándares y recomendaciones relativos a la especialidad de Medicina Nuclear



En el año 2020 la SEMNIM elaboró un **Catálogo de Procedimientos** con objeto de establecer una nomenclatura de referencia; sin embargo, **no se utiliza** en todos los servicios de Medicina Nuclear



**No existe interoperabilidad** entre comunidades autónomas ni con hospitales privados, imposibilitando así el flujo de información entre sistemas.



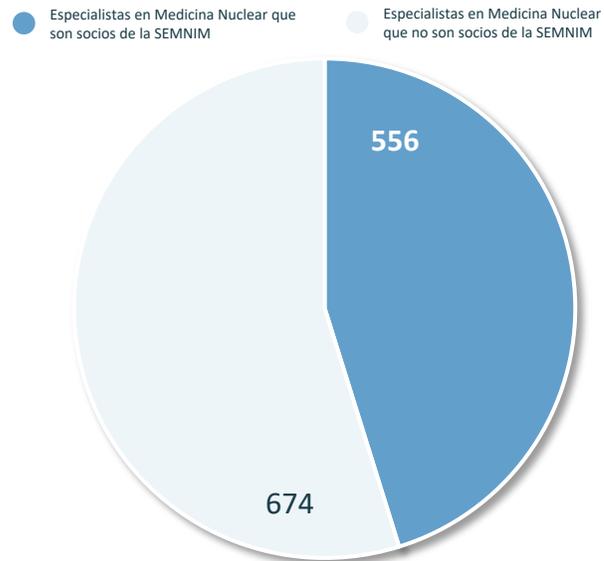
## Consecuencias

- No existe un registro unificado de la actividad de la especialidad.
- Difícil integración con los sistemas de información clínico-asistenciales.
- No se emplea un sistema de codificación sistematizado que permita la explotación analítica y estadística de los datos.
- No se han podido desarrollar Unidades Relativas de Valor para los distintos procedimientos.



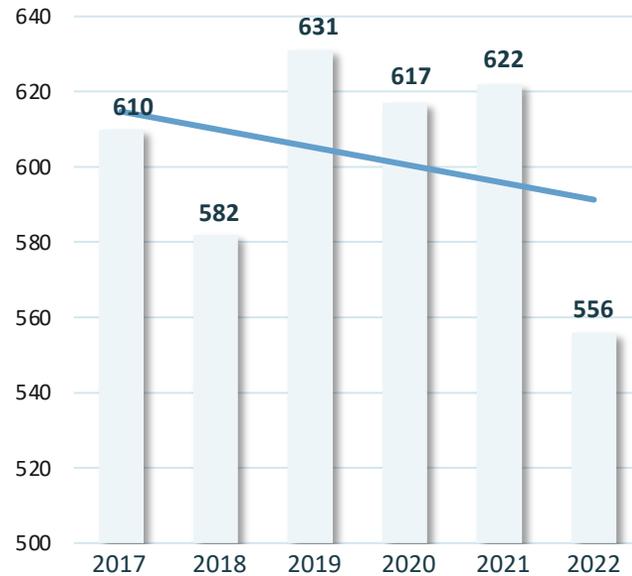
# La extensión de la SEMNIM entre especialistas en Medicina Nuclear es limitada, lo que compromete la repercusión de la Sociedad

Solo el 45% de especialistas en Medicina Nuclear pertenecen a la SEMNIM, lo cual limita el posicionamiento de la Sociedad respecto a otras sociedades científicas e instituciones públicas y privadas



Porcentaje de especialistas en Medicina Nuclear que pertenecen a la SEMNIM

**Menos de la mitad** de los especialistas en Medicina Nuclear son socios de la SEMNIM



Evolución reciente del número de socios de la SEMNIM

Destaca la **tendencia negativa** en la evolución del número de socios de la SEMNIM

La SEMNIM tiene un **tamaño discreto**

- ↓
- ⊗ Poco peso como Sociedad en la relación y negociación con stakeholders\*
  - ⊗ Financiación limitada
  - ⊗ Difícil posicionamiento respecto a otras sociedades científicas (nacionales e internacionales)

\*Stakeholders: Entidades públicas (Ministerio de Sanidad y sistemas regionales de salud) y privadas (compañías farmacéuticas y tecnológicas) que interactúan con la especialidad de Medicina Nuclear.



# La implicación de gran parte de los socios con la SEMNIM es baja, lo cual impide que se desarrollen sinergias positivas entre los integrantes de la Sociedad

La SEMNIM actualmente impulsa gran cantidad de comunicaciones y actividades para sus socios; sin embargo, el engagement con estos es limitado, lo cual desgasta la difusión, visibilidad e incluso utilidad de la Sociedad



A pesar del esfuerzo de la Junta Directiva y otros integrantes en liderar numerosas actividades e iniciativas, gran parte de **los socios no participan** de ellas puesto que **no se sienten identificados** con la Sociedad

# La SEMNIM ha sido tradicionalmente una sociedad científica poco profesionalizada, lo que ha comprometido su funcionamiento, posicionamiento y relevancia



# La especialidad de Medicina Nuclear no es capaz de comunicar con éxito sus logros, lo que compromete la visibilidad de la especialidad a nivel de la sociedad

La especialidad de Medicina Nuclear está actualmente en auge gracias al desarrollo de múltiples avances tanto diagnósticos como terapéuticos; sin embargo, todos estos avances no son transmitidos de forma efectiva a la sociedad, que sigue siendo una gran desconocedora de la especialidad de Medicina Nuclear

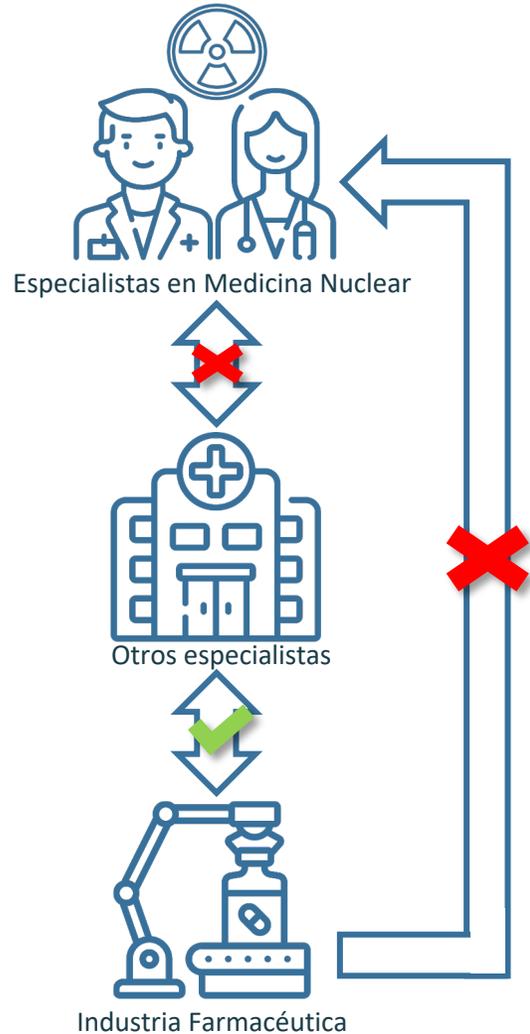


# Análisis de la situación actual

## Amenazas

# 3.2

# La Industria de equipamiento y Farmacéutica debe reconocer el papel prioritario que la especialidad de Medicina Nuclear



## Principales proveedores de la especialidad de Medicina Nuclear



- ⊗ La **comunicación** entre los especialistas de Medicina Nuclear y profesionales de la Industria Farmacéutica es, por lo general, **poco fluida**.
- ⊗ Los profesionales de la Industria acuden a **otros especialistas** (principalmente de **Oncología**) para abordar temas relativos a la Medicina Nuclear.
- ✓ Es prioritario fomentar una relación fluida y directa entre los profesionales de la Industria y especialistas de Medicina Nuclear en temas relativos a su campo.
- ✓ Los especialistas de Medicina Nuclear deben reivindicar un papel principal en los **ensayos clínicos** financiados por la Industria relativos a su campo.

Una relación fluida y estrecha con la Industria Farmacéutica puede suponer **grandes beneficios** para la especialidad de Medicina Nuclear, en cuanto a **financiación** e **investigación** se refiere

# La existencia de Sociedades Autonómicas independientes a la Sociedad Nacional puede debilitar el peso de la SEMNIM como interlocutor

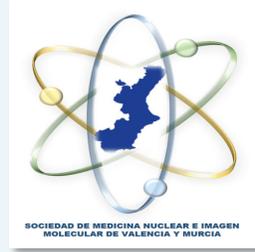
## Sociedades Autonómicas de Medicina Nuclear



Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Nuclear



Sociedad Andaluza de Medicina Nuclear



Sociedad de Medicina Nuclear e I.M. de Valencia y Murcia



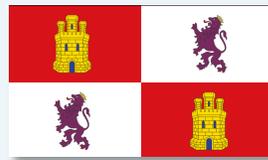
Societat Catalana de Medicina Nuclear i Imatge Molecular



Sociedad Madrileña de Medicina Nuclear



Sociedad Gallega de Medicina Nuclear



Asociación Castellano y Leonesa de Medicina Nuclear



La pertenencia a una Sociedad Autónoma no implica la pertenencia a la SEMNIM, lo cual fomenta la **atomización de especialistas y residentes** de Medicina Nuclear y **resta peso a la SEMNIM** como sociedad científica



Algunos especialistas y residentes que pertenecen a una Sociedad Autónoma **no desean pertenecer a la SEMNIM** para evitar el pago de dos cuotas y/o porque identifican una menor relevancia de la Sociedad Nacional frente a las Autonómicas



Actualmente el estado financiero de la SEMNIM hace **inviable** que los integrantes de Sociedades Autónomas pertenezcan de forma automática a la SEMNIM sin el cobro de cuota propia



Algunos especialistas consideran que las Sociedades Autónomas **tienen más relevancia** de cara a la Administración Pública



La SEMNIM puede verse **debilitada** por sociedades autonómicas cuyos intereses no siempre están alineados

# El ejercicio de la Medicina Nuclear está sujeto a la disponibilidad de tecnología avanzada e infraestructuras determinadas en el hospital

El crecimiento exponencial que va a experimentar la especialidad de Medicina Nuclear gracias a la terapia con radioligandos puede verse comprometido por la necesidad de recursos materiales específicos y la necesidad de adaptación y/o desarrollo de infraestructura en los hospitales

## Situación actual

- ⊗ **Reparto desigual de infraestructuras y recursos** propios de Medicina Nuclear entre hospitales
  - En muchos hospitales el equipamiento requerido **no está disponible** o está **muy obsoleto**
- ⊗ Las salas de tratamiento de Medicina Nuclear actualmente disponibles fueron **concebidas exclusivamente para el cáncer de tiroides**
  - Las instalaciones y equipos disponibles **no cubren** todas las necesidades de la terapia con radioligandos
- ⊗ **Escasa disponibilidad** de salas de tratamiento para terapia con radioligandos
  - La aplicación y desarrollo de la terapia con radioligandos se ve **comprometida por disponibilidad de infraestructura**
  - **Elevadas lista de espera** que comprometen la salud del paciente

# Análisis de la situación actual

Fortalezas

# 3.3

# La Medicina Nuclear ha evolucionado hacia una especialidad clínica con relación multidisciplinar y numerosas aplicaciones tanto diagnósticas como terapéuticas

## Diagnóstico



La Medicina Nuclear actual permite un **diagnóstico precoz y de alta precisión**



Las posibilidades diagnósticas de la Medicina Nuclear son muy **extensas**, abarcando **múltiples patologías** relativas a diferentes sistemas del organismo



Destaca el importante papel que la especialidad ha desarrollado en:



**Diagnóstico precoz de tumores, metástasis y recidivas**



**Diagnóstico precoz y concreto de enf neurodegenerativas**



**Diagnóstico de amiloidosis cardíaca**

## Tratamiento



La Medicina Nuclear tradicional ha estado muy focalizada en el tratamiento de patologías tiroideas (hipertiroidismo y cáncer de tiroides) y dolor óseo



Actualmente el foco de desarrollo e investigación de la especialidad está en la **teragnosis**



**Terapia con radioligandos**



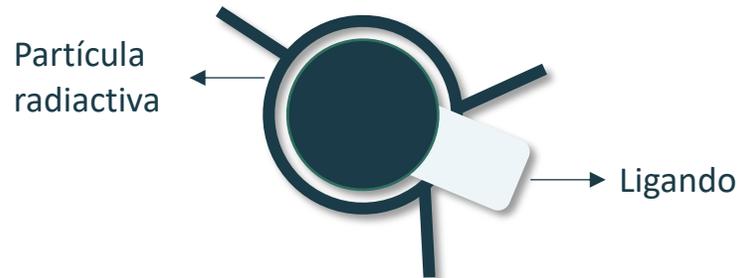
Existen otras **muchas líneas de tratamientos** eficientes dentro de la especialidad

# El impulso del tratamiento con radioligandos supone una fortaleza para la especialidad, que está experimentando una apertura en su cartera de servicios

La terapia dirigida con radioligandos constituye una revolución en el tratamiento oncológico, brindando una nueva línea de tratamiento en tumores irresecables y resistentes a las terapias tradicionales

## ¿Qué es?

- ✓ El radioligando es una sustancia que combina un **compuesto de precisión** (ligando) y una **partícula radiactiva terapéutica** (radioisótopo)



- ✓ El radioligando **identifica** las células cancerosas y **emite radiación** específicamente contra estas
- ✓ Terapia actualmente probada en tumores de la **próstata** y tumores **neuroendocrinos**

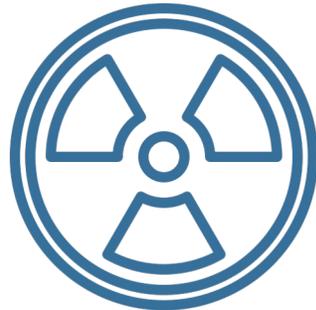
## ¿Qué aspectos se requieren para su empleo?

- ✓ **Infraestructura óptima y recursos materiales** específicos que garanticen el desarrollo seguro y eficaz de la terapia
  - Habitación plomada  
Recogida de orina,  
Equipo PET
- ✓ Profesionales con conocimiento, formación y experiencia en el campo de la **Medicina Nuclear\***
- ✓ Diseño de una **ruta asistencial** eficiente y multidisciplinar que abarque todas las fases de la atención y tratamiento oncológicos

\*El profesional encargado de la decisión y supervisión de la terapia con radioligandos debe ser especialista en **Medicina Nuclear**

# Otros tratamientos propios de Medicina Nuclear refuerzan la gran importancia y necesidad de este servicio en cualquier hospital

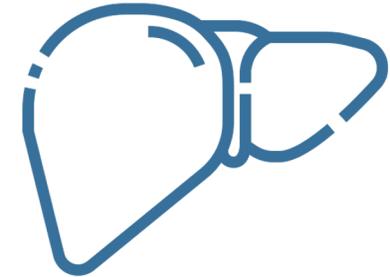
Numerosos procedimientos, tanto diagnósticos como terapéuticos, requieren equipos multidisciplinares que cuenten con especialistas en Medicina Nuclear



## Cirugía radioguiada

Conjunto de técnicas quirúrgicas que implican la **administración de radiofármacos** al paciente, antes o durante el acto quirúrgico

El médico nuclear es el encargado de la adecuada **preparación y administración** del radiofármaco



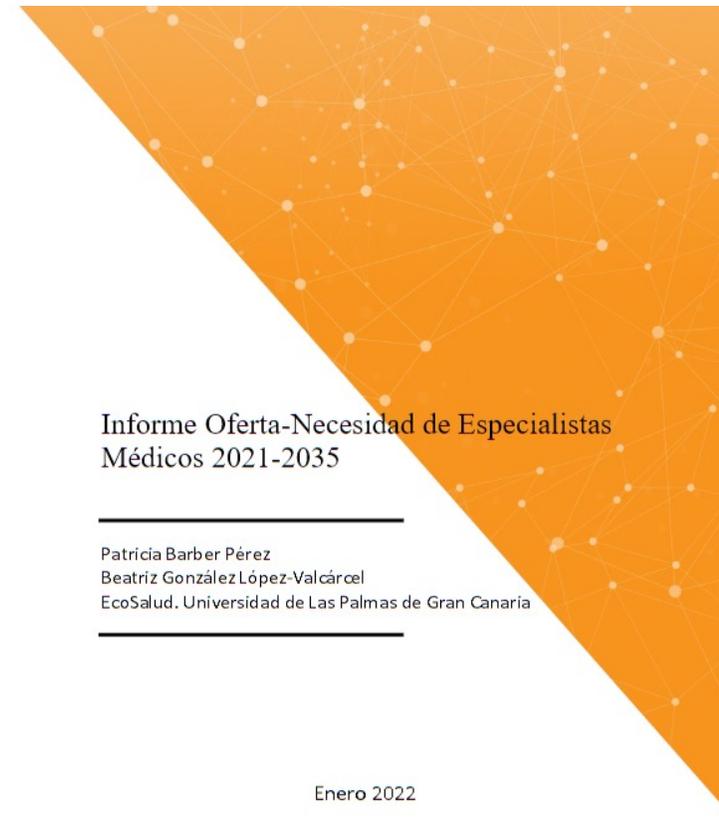
## Radioembolización de lesiones hepáticas

Procedimiento terapéutico en el que se emplea **Ytrio-90** para el tratamiento de **lesiones hepáticas malignas**, tanto primarias como secundarias

Destaca su empleo creciente en el tratamiento del **hepatocarcinoma**

# El informe “Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2021-2035” revela que no habrá problemas de jubilación masiva a corto ni medio plazo

El informe recoge un estudio descriptivo sobre la oferta actual de médicos especialistas en España y, una interpretación predictiva de la necesidad de estos a medio y largo plazo



La clasificación de las especialidades según situación actual y perspectivas de crecimiento anual de la demanda/necesidad en los **próximos 15 años** concluye:

- La necesidad actual de especialistas en Medicina Nuclear se encuentra en una situación de **equilibrio**
- La previsión de la necesidad futura de especialistas en Medicina Nuclear se encuentra en una situación de **equilibrio**



El **39'5 %** de los médicos especialistas en Medicina Nuclear tiene una edad **superior a los 50 años**

El **15'1 %** de los médicos especialistas en Medicina Nuclear tiene una edad **superior a los 60 años**

Este estudio **no contempla el crecimiento exponencial reciente** que está experimentando la especialidad de Medicina Nuclear

Aunque no haya riesgo de jubilación masiva a medio plazo, sí hay una **escasa disponibilidad de especialistas para afrontar este desarrollo de la especialidad**

# La SEMNIM impulsa numerosas actividades de gran valor para los socios y utiliza múltiples canales de comunicación para interactuar con estos

La SEMNIM fomenta el desarrollo profesional y científico de los especialistas y residentes de Medicina Nuclear mediante iniciativas cuyo fin último es generar valor para el socio

✓ La SEMNIM cuenta con **múltiples vías de comunicación** a través de las que interactúa con los socios:



**Newsletter semanal** (domingos)



**Correo electrónico personal**



**Página web** actualizada



Publicaciones en **redes sociales**

✓ La SEMNIM **promueve la formación e investigación** en Medicina Nuclear a través de diversas actividades:



**Revista REMNIM** (6 números/año)



**Becas para formación**



**Grupos de trabajo**



Sesiones de **e-Learning**



**Congreso o Jornadas** (anuales)

# La SEMNIM lidera la organización del Congreso Nacional de Medicina Nuclear, que constituye un foco de conocimiento para especialistas y residentes

El Congreso Nacional de la SEMNIM supone un fuerte punto de encuentro entre profesionales de la especialidad, permitiendo así la difusión de avances científicos, tanto diagnósticos como clínicos, relativos al campo de la Medicina Nuclear

## Datos relativos al Congreso

- ✓ Ponencias de **elevado nivel y rigor científico**
- ✓ Celebración de un total de **38 ediciones**
- ✓ Duración de **3 días**
- ✓ Celebración **anual o cada 2 años\***  
\*Los años en los que no se organiza Congreso Nacional, la SEMNIM organiza unas Jornadas Nacionales de 1 día y medio de duración

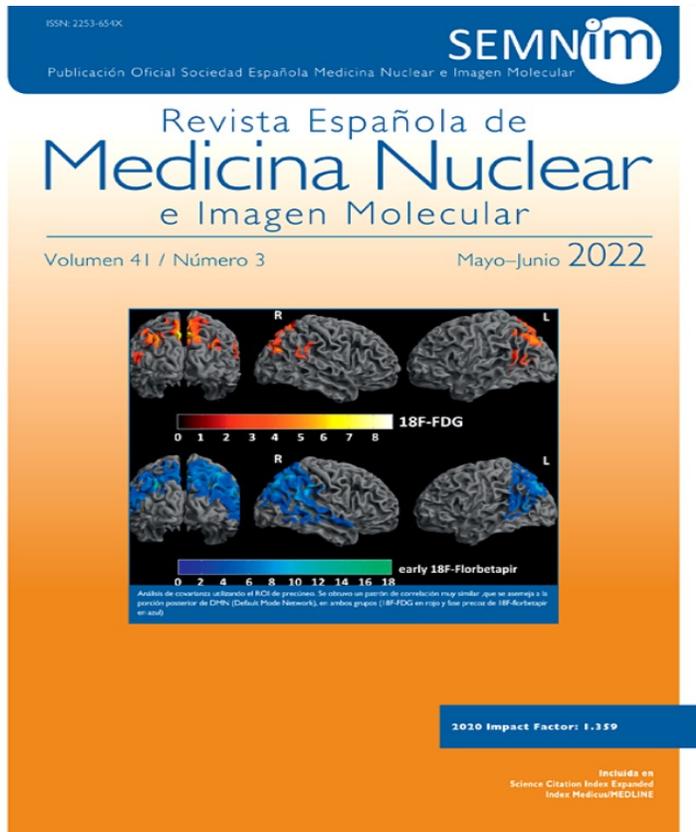
## Avances tecnológicos en el Congreso

- ✓ Posibilidad de asistencia **presencial** o vía **streaming directo** 
- ✓ Utilización de la herramienta **"EVENTOOL"**, que permite: 
  - **Conexión streaming** a todas las sesiones.
  - Acceso a todas las **presentaciones**.
  - **Chat** con ponentes y resto de asistentes al Congreso

El Congreso Nacional de la SEMNIM constituye actualmente uno de los **principales reclamos** que incentivan la pertenencia de los especialistas y residentes a la Sociedad

# La revista REMNIM, impulsada por la SEMNIM, constituye un elemento de referencia y rigor científicos en lo relativo a la especialidad de Medicina Nuclear

La Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular (REMNIM), fundada en 1982, constituye el órgano oficial de expresión de la SEMNIM y apoya los fines de la Sociedad



Publicación de **6 números regulares al año**, en formato **online**



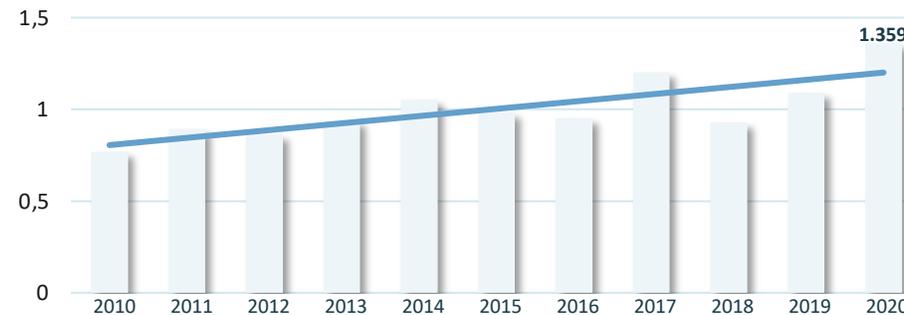
Contenido disponible en **inglés y español**



**Promoción de la investigación y la formación continuada** en todos los ámbitos de la Medicina Nuclear como objetivo principal



**Primera** revista española del ámbito de la Imagen Médica en obtener **Factor de Impacto (2009)**



Destaca la **tendencia positiva** del Factor de Impacto de la REMNIM

# La organización de grupos de trabajo dentro de la SEMNIM constituye una herramienta valiosa que fomenta el desarrollo de áreas concretas de la especialidad

### Grupos de trabajo de la SEMNIM

 <p><b>GRUPO DE TRABAJO DE CARDIOLOGÍA NUCLEAR</b></p>	 <p><b>PATOLOGÍA MÚSCULOESQUELÉTICA</b></p>	 <p><b>GRUPO NEURO IMAGEN</b></p>	 <p><b>GTE</b> Grupo de trabajo endocrinología</p>	 <p><b>CIRUGÍA RADIOGUIADA</b></p>	 <p><b>Grupo Oncología</b></p>	 <p><b>SEMnim</b> Grupo de Trabajo Gestión y Calidad</p>
Grupo de Trabajo de Cardiología Nuclear	Grupo de Trabajo de patología Músculo- Esquelética	Grupo de Trabajo de Neuroimagen	Grupo de Trabajo de Endocrinología	Grupo de Trabajo de Cirugía Radioguiada	Grupo de Trabajo de Oncología	Grupo de Trabajo de Gestión y Calidad

## Objetivos

- ✓

**Establecer relaciones** con otros grupos de trabajo, sociedades científicas (nacionales e internacionales) y asociaciones de pacientes.
- ✓

Fomentar la **publicación en revistas científicas** nacionales e internacionales
- ✓

Fomentar la **práctica de ensayos clínicos, estudios multicéntricos y trabajos de colaboración** interdisciplinarios
- ✓

**Facilitar información de interés y formación** sobre todos los aspectos relacionados con la materia de estudio del grupo
- ✓

Elaborar **guías y procedimientos de trabajo** relativos a la materia de estudio en el grupo
- ✓

Facilitar la **estandarización de técnicas y procedimientos** relacionados con la materia de estudio del grupo

## Misión

- ✓

Fomentar el **desarrollo científico y técnico de áreas concretas de la Medicina Nuclear**
- ✓

Promover la **formación continuada, la investigación y la difusión de avances**



# La web de la SEMNIM constituye uno de los principales lazos de comunicación con los socios y un foco de información para otros especialistas y pacientes

La SEMNIM cuenta con una web depurada, intuitiva y fácil de navegar, que acoge información de interés tanto para especialistas en Medicina Nuclear como pacientes (o futuros pacientes) de la especialidad



**30.026** usuarios



**4'14%** respecto a año anterior

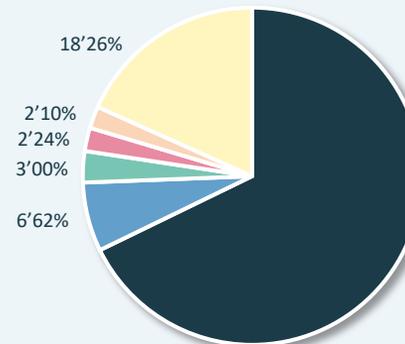


**143.346** visitas



**4'03%** respecto a año anterior

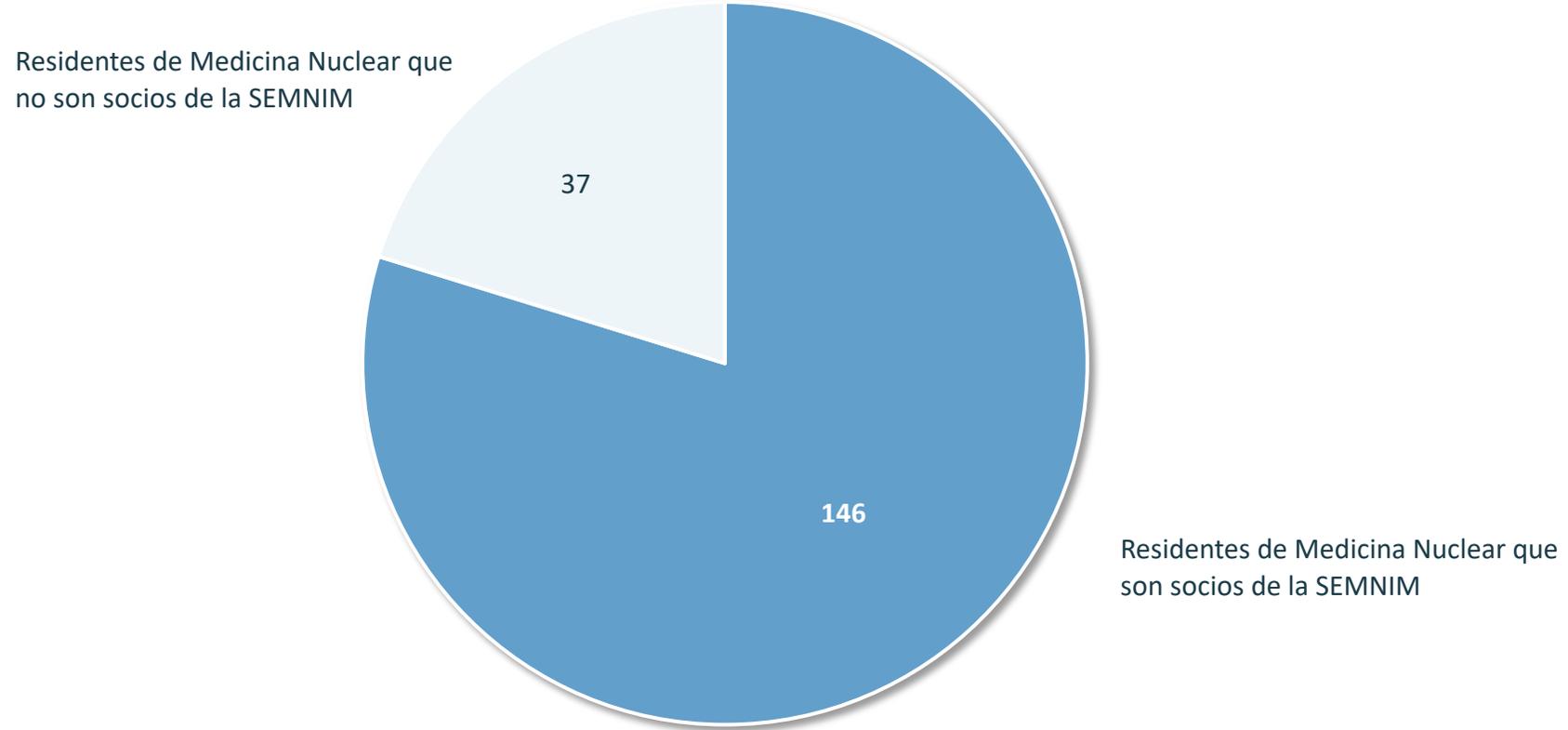
## Principales países de procedencia de las visitas web



- España
- México
- Estados Unidos
- Colombia
- Argentina
- Otros (Perú, República Dominicana, China, Chile)



# Los actuales residentes de Medicina Nuclear identifican gran valor en la SEMNIM y, en su mayoría, pertenecen a la Sociedad

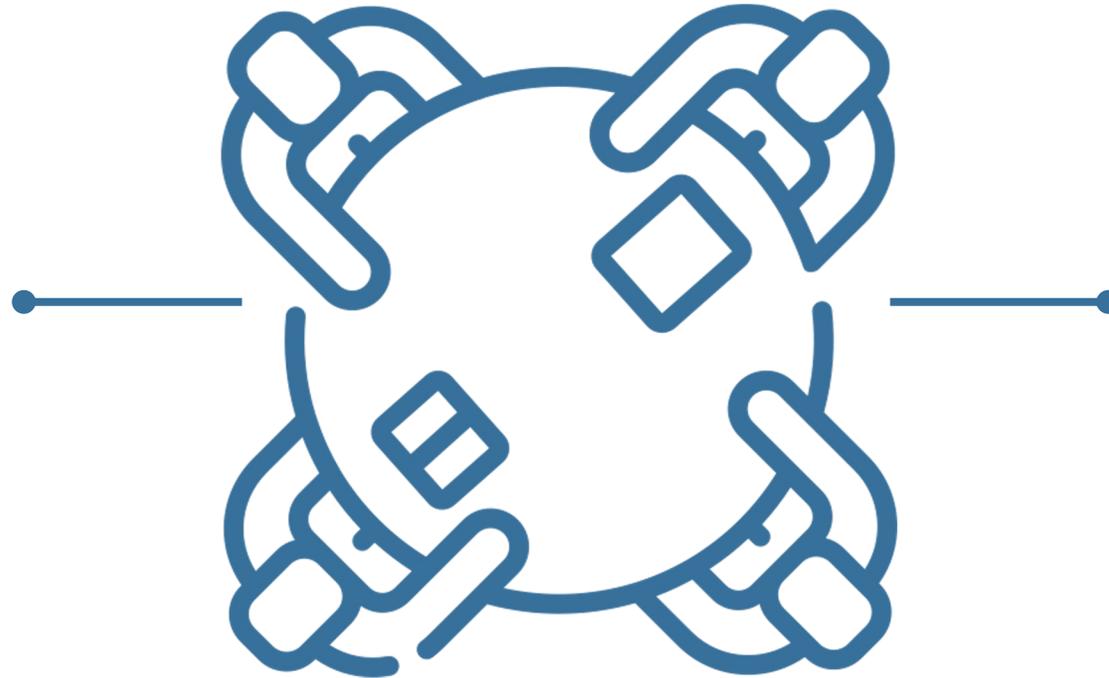


Mientras que solo el 45% de los especialistas de Medicina Nuclear pertenecen a la SEMNIM, el **80% de los residentes de la especialidad pertenecen a la Sociedad**

# Las buenas prácticas y actitud proactiva del actual Comité Ejecutivo de la SEMNIM promueve el desarrollo y promoción de la Sociedad

## Principios

- **Unión del equipo**
- **Buena relación con socios**
- **Transparencia** en la gestión
- Actitud **proactiva**



## Iniciativas

- **Cambio de Secretaría Técnica** (Barceló)
- **Cambio de Asesoría Legal** (Link)
- **Plan Estratégico 2022-2026**



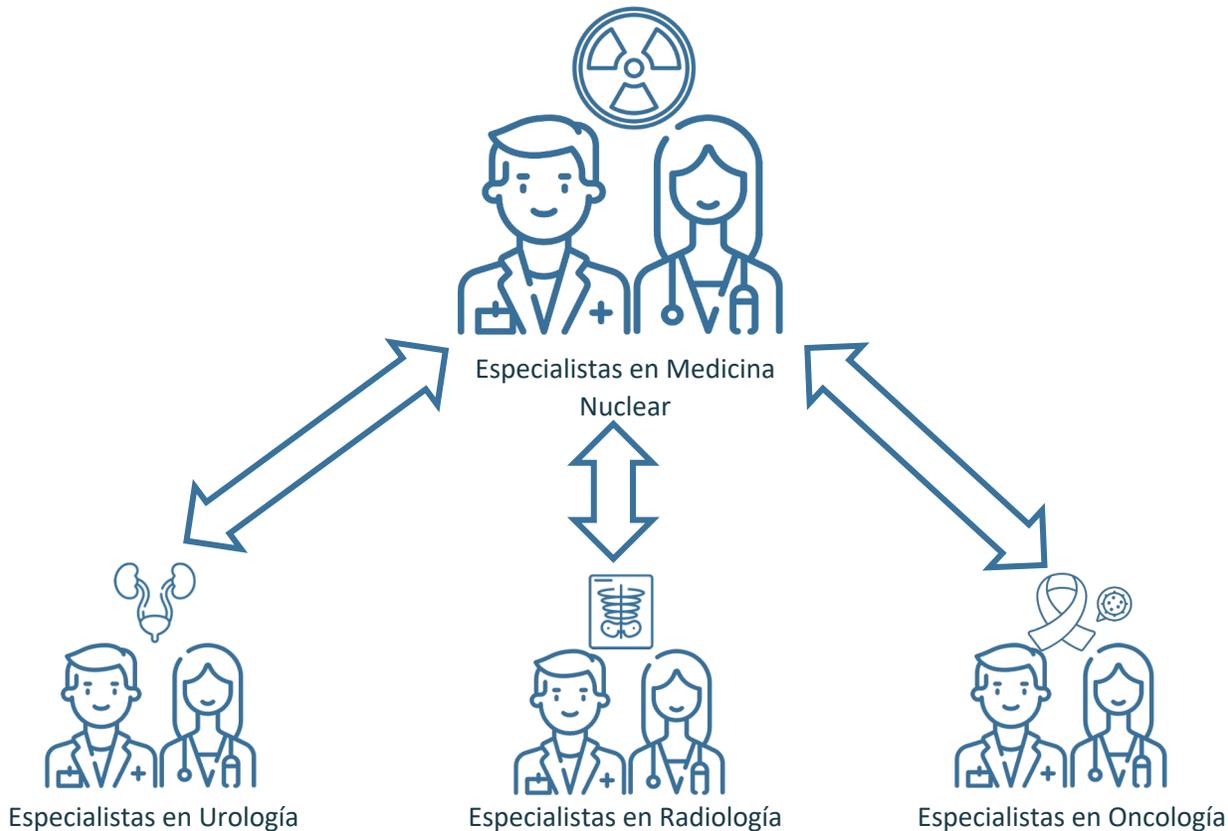
# Análisis de la situación actual

Oportunidades

# 3.4

# Es imprescindible una buena relación profesional entre la especialidad de Medicina Nuclear y resto de especialidades con la que esta colabora

Dentro de la orgánica del hospital, el servicio de Medicina Nuclear en algunos casos no tiene el peso que le corresponde de cara al resto de compañeros especialistas, lo cual dificulta el correcto ejercicio de la profesión



- 

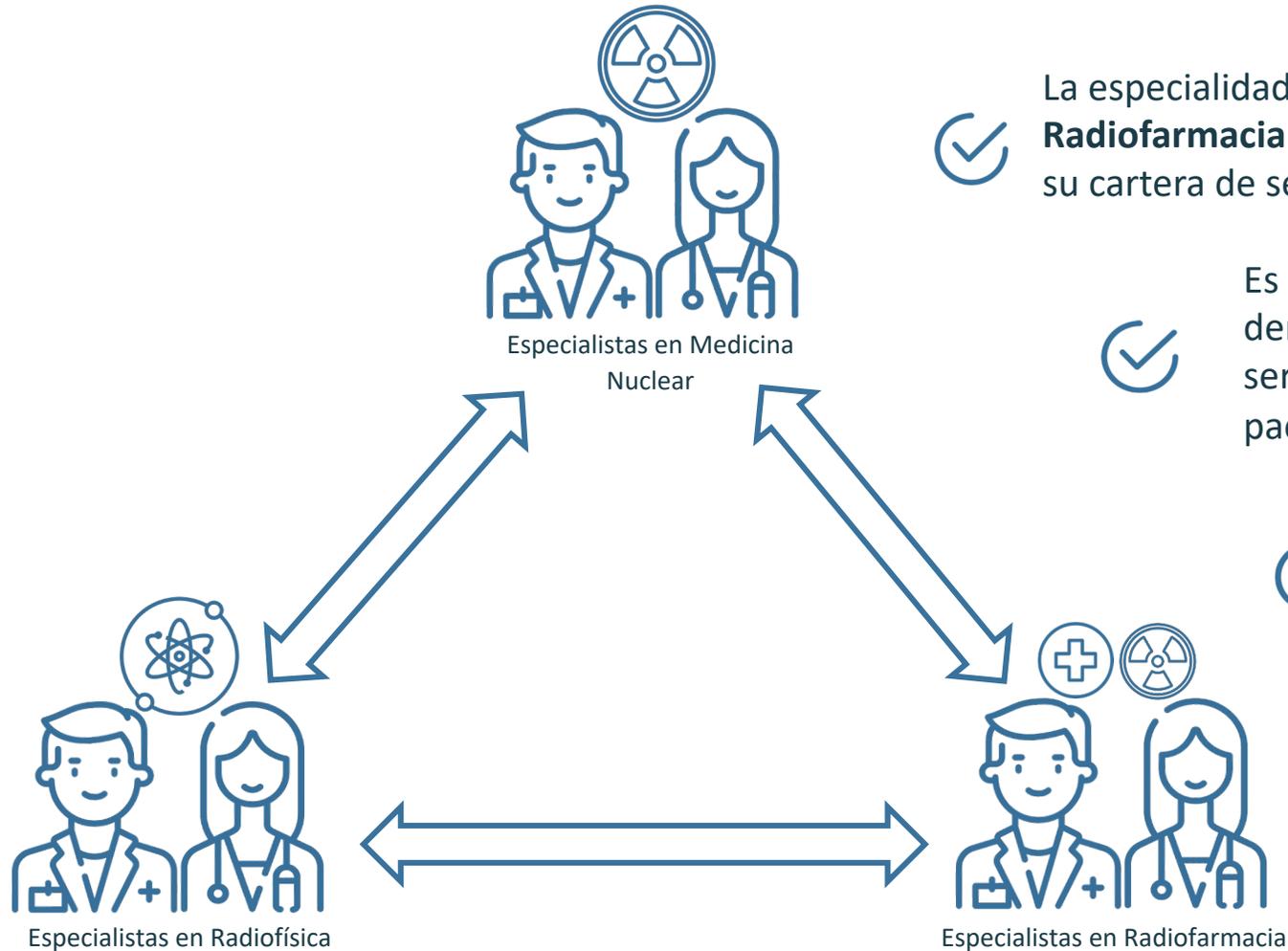
La relación profesional existente entre los especialistas de Medicina Nuclear y **otros especialistas** (principalmente de Oncología, Urología y Radiología) está, en ocasiones, limitada por la responsabilidad clínica que cada uno tiene sobre el paciente.
- 

La especialidad de Medicina Nuclear debe ser **respetada y valorada** por el conjunto de especialistas del hospital, reclamando en todo momento un **papel principal** en lo relativo a su cartera de servicios.
- 

Fomentar una **correcta y justa relación profesional** con otros especialistas resulta crucial para el correcto desarrollo de la cartera de servicios de Medicina Nuclear y, por ende, el bienestar del paciente.
- 

Los especialistas de Medicina Nuclear deben reivindicar un papel principal en los **comités de tumores** relativos a su campo.

# Fomentar una buena relación con los especialistas de Radiofarmacia y Radiofísica supone un eje clave para el correcto desarrollo de la actividad de Medicina Nuclear



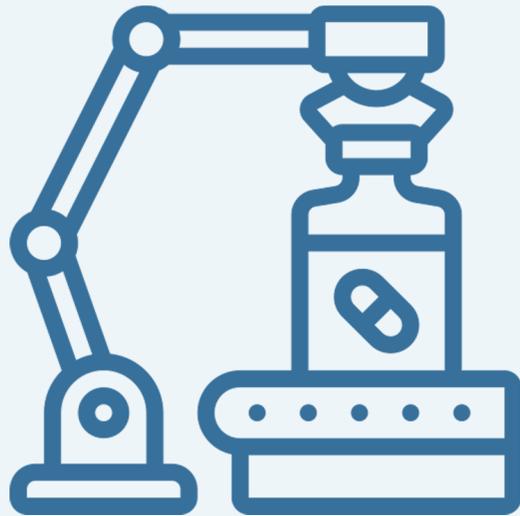
✓ La especialidad de Medicina Nuclear necesita de los especialistas en **Radiofarmacia** y **Radiofísica** para desarrollar de manera **eficiente y segura** su cartera de servicios

✓ Es preciso **definir límites de actuación** de cada especialista y, dentro de estos, fomentar una **buena colaboración** entre los servicios para garantizar en todo momento el bienestar del paciente

✓ La colaboración con los especialistas de **Radiofísica** resulta crucial para el **diseño de unidades de hospital de día** que se utilizarán para el tratamiento con radioligandos

✓ Se debe establecer un ambiente colaborativo entre especialistas, y **no competitivo**

# El creciente desarrollo del tratamiento con radioligandos constituye una amplia fuente de posibilidades de desarrollo para la especialidad de Medicina Nuclear



Relación con  
Industria Farmacéutica

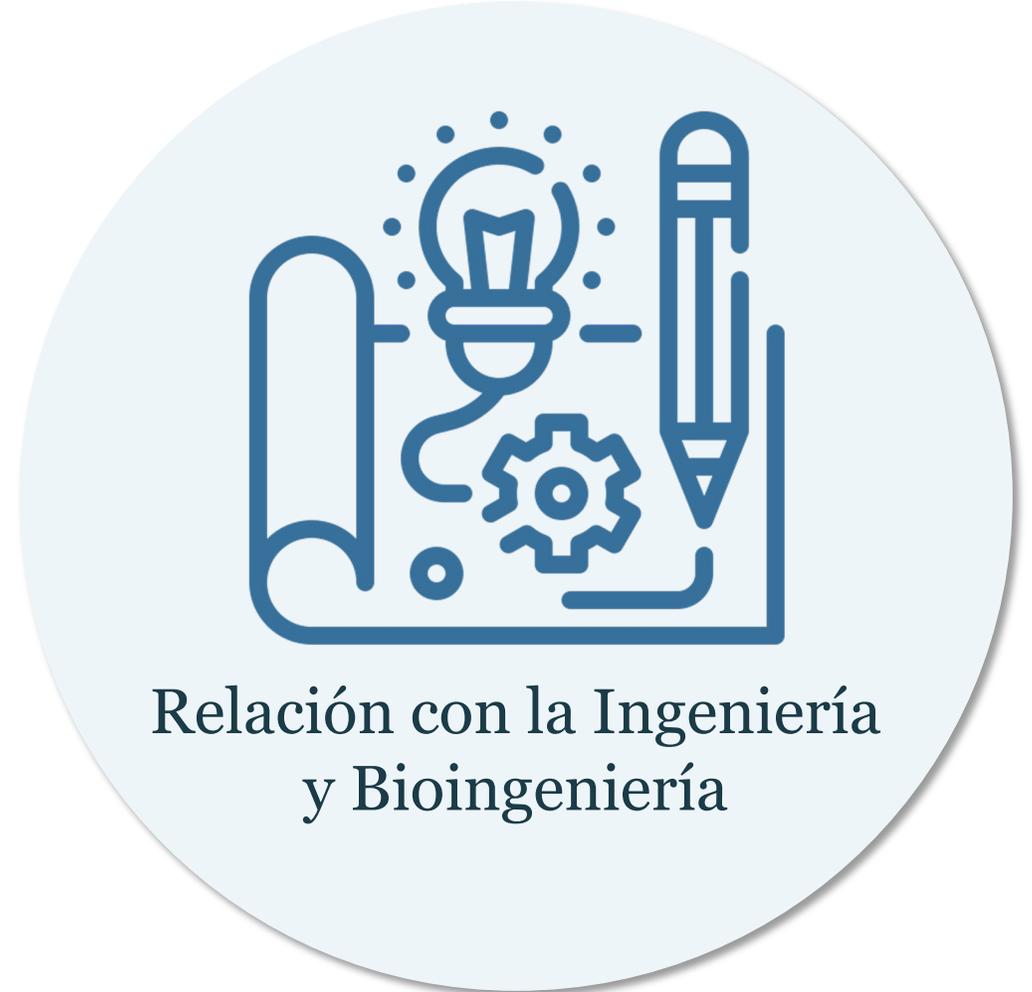
- ✓ El tratamiento con radioligandos supone la **entrada de la especialidad** de Medicina Nuclear en el **campo terapéutico de distintos tipos de cáncer**
  - ✓ Esta nueva oportunidad terapéutica será **aprovechada por la Industria Farmacéutica**
- ↓
- ✓ **Mayor financiación** para los servicios de Medicina Nuclear y la SEMNIM
  - ✓ Los especialistas de Medicina Nuclear como **IP (investigador principal)** de ensayos clínicos

## Existen áreas de colaboración en investigación y desarrollo tecnológico

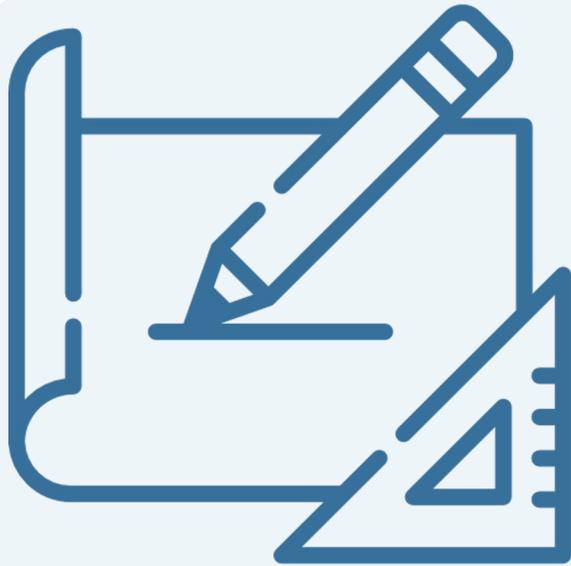
- ✓ El impulso que la especialidad de Medicina Nuclear está cogiendo en el ámbito terapéutico abre la puerta a posibles **colaboraciones** con numerosas instituciones relacionadas con la **Ingeniería y Bioingeniería**
- ✓ Una colaboración estrecha puede suponer el **desarrollo de nuevas tecnologías**, relativas a la Medicina Nuclear, **aplicables a la terapéutica del cáncer**



- ✓ Colaboración con **equipos universitarios de Ingeniería**
- ✓ Colaboración con **empresas de Bioingeniería**



# Serán necesarias nuevas infraestructuras para dar respuesta a los avances terapéuticos



Desarrollo de  
infraestructuras

- ✓ La aplicación de la terapia con radioligandos al cáncer de próstata (y previsiblemente a otros cánceres) refuerza la **necesidad de mayor infraestructura** en los servicios de Medicina Nuclear
  - ✓ Concretamente, será necesario el **desarrollo de nuevas unidades de hospital de día de Medicina Nuclear**, que permitan una administración segura y eficaz de esta terapia
- ↓
- ✓ El diseño de estas unidades requiere de **colaboración entre Medicina Nuclear y Radiofísica**

# El plan INVEAT impulsará el desarrollo de los servicios de Medicina Nuclear en España, al garantizar la llegada y renovación de equipos a los hospitales

El Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología del Sistema Nacional de Salud (Plan INVEAT), que forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España, recoge una amplia inversión en tecnología que hará más accesible la Medicina Nuclear a los pacientes



**845**

equipos de alta tecnología adquiridos



**796**

millones de euros invertidos



**17**

comunidades autónomas beneficiadas



**49**

equipos PET adquiridos



**86**

equipos SPECT-CT adquiridos

**Tipología de equipos adquiridos:**

Aceleradores lineales, Tomografía Axial Computarizada (TC), Resonancia Magnética, Gamma-cámara, Equipos de hemodinámica, Angiografía Vascul ar, Angiografía Neurorradiológica, Tomografía por emisión de positrones y TAC (PET-TAC) y Equipo de Braquiterapia Digital

# El Plan de Acción Samira, liderado por la Comisión Europea, fomenta el desarrollo de la tecnología radiológica y nuclear necesarias para apoyar la lucha contra el cáncer

El Plan de Acción Samira, enmarcado dentro del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, garantiza que los ciudadanos de la Unión Europea tengan acceso a tecnologías radiológicas y nucleares de alta calidad y que cumplan con los pertinentes criterios de seguridad

## Objetivos del Plan Samira

- ✓ Garantizar el **suministro de radioisótopos médicos**
- ✓ Fomentar la **innovación y desarrollo tecnológico** de aplicaciones médicas de las radiaciones ionizantes y nucleares
- ✓ Mejorar la **calidad y la seguridad** de las radiaciones aplicadas en Medicina

## Iniciativas llevadas a cabo

- ✓ Puesta en marcha de la **Iniciativa Europea sobre la Calidad y la Seguridad** de las aplicaciones médicas de las radiaciones
- ✓ Puesta en marcha de la **Iniciativa del Centro Europeo de Radioisótopos (ICER)**, para asegurar el suministro de radioisótopos y acelerar el desarrollo de nuevos radioisótopos y métodos de producción
- ✓ Diseño de una **hoja de ruta de investigación** sobre las aplicaciones médicas de la tecnología nuclear y radiológica

# El Plan QuADRANT, impulsado por la Comisión Europea, pretende liderar una mejora de la calidad y seguridad de la Radiología, Radioterapia y Medicina Nuclear a través de la auditoría clínica



Asociación Europea de Medicina Nuclear

## Entidades colaboradoras



Sociedad Europea de Radiología



Sociedad Europea de Radioterapia y Oncología



- ✓ Revisar el estado de aplicación de las auditorías clínicas en los Estados miembros
- ✓ Identificar las buenas prácticas, orientaciones y recursos disponibles para las auditorías clínicas, a nivel nacional, europeo e internacional
- ✓ Proporcionar orientación y recomendaciones para mejorar la implantación y desarrollo de las auditorías clínicas en los sistemas de salud
- ✓ Potenciar una mayor acción coordinada de la UE en materia de calidad y seguridad de la Radiología, la Radioterapia y la Medicina Nuclear



# La SEMNIM debe liderar la generación de documentación de valor y posicionamiento relativa a la especialidad de Medicina Nuclear

La especialidad de Medicina Nuclear carece actualmente de documentación oficial de posicionamiento, lo cual disminuye la visibilidad de la especialidad y dificulta el ejercicio de la misma

Entre la documentación faltante, los especialistas en Medicina Nuclear reclaman:



**Estándares y recomendaciones de calidad de la unidad asistencial de Medicina Nuclear**



**Documento de Unidades Relativas de Valor (URV) de los procedimientos de Medicina Nuclear**



**Índice de complejidad y cuantificación de los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de Medicina Nuclear**



**Guías y protocolos de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de Medicina Nuclear**



**Registro unificado de actividad de la especialidad, categorizado según centro, provincia y CCAA**

La generación de documentación de valor para los especialistas de Medicina Nuclear, por parte de la SEMNIM, puede ser utilizada como **palanca** para fomentar una **mayor implicación y participación de los socios** en la Sociedad

# El entorno digital actual permite hacer uso de múltiples herramientas que pueden generar engagement con el socio y deseo de pertenencia a la SEMNIM



# La SEMNIM puede impulsar relaciones con sociedades científicas de Latino América y así fomentar el desarrollo y avance de la especialidad en estos países



## Iniciativas

- ✓ Acceso virtual al Congreso desde países latinoamericanos
- ✓ Inclusión de médicos nucleares de Latino América en comités de expertos y grupos de trabajo

## Objetivo

- ✓ SEMNIM como referente científico de Medicina Nuclear en los países de habla hispana



# Misión, visión, valores

# 04

## Misión



Organización médico-científica y profesional sin ánimo de lucro creada para **mejorar la salud de las personas**, mediante la utilización de los **procedimientos diagnósticos de medicina nuclear, imagen molecular y terapia con isótopos radiactivos**, impulsando la docencia, el desarrollo, la formación, investigación y gestión en **Medicina Nuclear**.

Ser la sociedad científica y profesional de **referencia a nivel nacional e internacional**, **fuentes de opinión y conocimiento riguroso sobre Medicina Nuclear** para los pacientes, las instituciones sanitarias y académicas y la sociedad. Aportar valor atendiendo las necesidades formativas y científicas de los socios, velando por una **atención segura y de calidad a los pacientes**. Para ello la SEMNIM colabora con los organismos oficiales, otras sociedades médicas y organizaciones relacionadas con la salud.

## Visión



## Valores

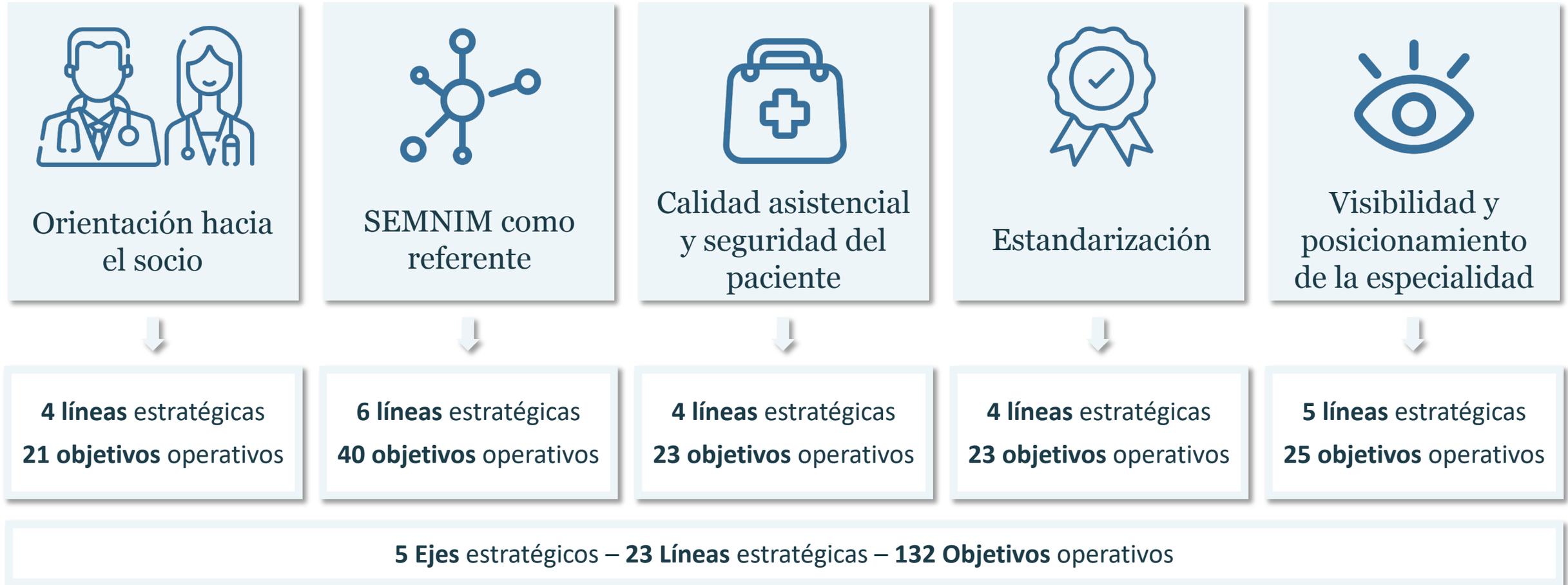


- ✓ Transparencia
- ✓ Valores éticos
- ✓ Rigor científico
- ✓ Eficiencia en el uso de recursos
- ✓ Orientación a los socios
- ✓ Orientación al paciente

# Ejes y líneas estratégicas

# 05

# El Plan Estratégico 2022-2026 de la SEMNIM se estructura en torno a 5 ejes estratégicos principales



Para cada línea estratégica se ha definido un **cronograma** de implantación, indicadores de **seguimiento** y **responsables** para cada acción concreta a desarrollar

# Cada eje estratégico se estructura en torno a una serie de líneas estratégicas relevantes (I)



Orientación hacia el socio

Fomentar la participación de los socios

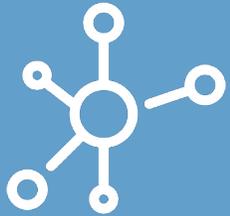
Potenciar las actividades de valor añadido para los socios

Aumentar el número de socios

Potenciar un modelo de relación digital con los socios



## Cada eje estratégico se estructura en torno a una serie de líneas estratégicas relevantes (II)



SEMNIM como referente

Impulsar una imagen y marca reconocida

Convertirse en referente de la Administración

Potenciar la red de alianzas estratégicas de la sociedad

Garantizar la sostenibilidad económica

Impulsar una formación continuada para los especialistas de MN y liderar la recertificación

Promover la actividad científica



## Cada eje estratégico se estructura en torno a una serie de líneas estratégicas relevantes (III)



Calidad asistencial  
y seguridad del  
paciente

Elaborar documentos de reflexión

Ser referentes en las guías clínicas de la especialidad

Promover la seguridad del paciente

Elaborar un modelo de impacto sobre los procesos de la MN (estudios coste-beneficio, coste efectividad...)



# Cada eje estratégico se estructura en torno a una serie de líneas estratégicas relevantes (IV)



## Estandarización

Promover la estandarización de la cartera de servicios de MN

Promover el establecimiento de las bases de las Unidades de MN

Promover la elaboración de un registro de estructura y actividad en MN

Promover un modelo de formación estandarizado, común y reconocido para MN



# Cada eje estratégico se estructura en torno a una serie de líneas estratégicas relevantes (V)



Visibilidad y  
posicionamiento  
de la especialidad

Elaborar un plan de comunicación para impulsar la visibilidad de la MN en la sociedad

Promover la aprobación del nuevo Programa de la especialidad

Impulsar el reconocimiento profesional de la MN

Aumentar la visibilidad de la especialidad en los estudiantes de Medicina y futuros MIR

Fomentar la presencia de la MN en congresos de especialidades con áreas de interés afines



# Para un abordaje completo del Plan, se ha realizado una priorización de líneas estratégicas y diseñado dos fases de implantación

## Fase 1 de implantación



Años de implantación: **2023 - 2024**



Líneas estratégicas a desarrollar:



Orientación hacia el socio

Eje **completo**



SEMNIM como referente

Eje **completo**



Calidad asistencial y seguridad del paciente

Línea estratégica **C.1**



Estandarización

Línea estratégica **D.1**



Visibilidad y posicionamiento de la especialidad

Líneas estratégicas **E.1 y E.2**

## Fase 2 de implantación



Años de implantación: **2025 en adelante**



Líneas estratégicas a desarrollar:



Calidad asistencial y seguridad del paciente

Línea estratégica **C.2, C.3 y C.4**



Estandarización

Línea estratégica **D.2, D.3 y D.4**



Visibilidad y posicionamiento de la especialidad

Líneas estratégicas **E.3, E.4 y E.2**

# Ejes y líneas estratégicas

Orientación hacia el socio

# 5.1

05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>A. ORIENTACIÓN HACIA EL SOCIO</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>1. Fomentar la participación de los socios</b>

**OBJETIVO:**

Establecer los procedimientos para fomentar la involucración de los socios de la SEMNIM y hacerlos mas activos en el día a día de la sociedad.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Establecer canales formales para la identificación de las necesidades y expectativas de los socios.
- II. Impulsar grupos de trabajo y programas tanto en aspectos transversales como clínicos de la especialidad.
- III. Establecer elementos dinámicos que generen valor al socio: Newsletter con elementos competitivos y recordatorios (registro de actividad).
- IV. Establecer una fuente de consultas eficiente que genere valor al socio: Foro web de consultas para socios, con moderadores fijos que den respuesta a las consultas y posibilidad de participación del resto de socios.
- V. Potenciar canales de comunicación eficaces con los socios (RRSS, incentivo en los mensajes enviados) para fomentar la respuesta de los socios.

Nº acción	Año 1				Año 2			
A.1.I								
A.1.II								
A.1.III								
A.1.IV								
A.1.V								

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>A. ORIENTACIÓN HACIA EL SOCIO</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>2. Potenciar las actividades de valor añadido para los socios</b>

**OBJETIVO:**

Crear actividades y elementos que aporten un valor añadido a los socios de la SEMNIM renovando el entusiasmo por ser miembros de la sociedad.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Difundir el plan actualizado de formación continuada e incentivar a los socios de SEMNIM a hacer uso de él.
- II. Apoyar e impulsar la producción científica liderada por socios de SEMNIM.
- III. Potenciar desde SEMNIM el posicionamiento internacional de sus socios.
- IV. Desarrollar nuevos recursos de ayuda y consulta.
- V. Impulsar nuevas actividades e iniciativas que generen interés al conjunto de especialistas de MN (Ej. "Café Nuclear"), brindando así una formación continua, interactiva y accesible a todos los socios de la SEMNIM.

Nº acción	Año 1			Año 2			
A.2.I							
A.2.II							
A.2.III							
A.2.IV							
A.2.V							

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>A. ORIENTACIÓN HACIA EL SOCIO</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>3. Aumentar el número de socios</b>

**OBJETIVO:**

Aumentar el número de socios de la SEMNIM para incrementar su fuerza y peso ante otras sociedades y la administración.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Identificar los especialistas de MN no socios de SEMNIM.
- II. Identificar posibles causas del descenso de número de socios de SEMNIM en los últimos años.
- III. Diseñar una estrategia de captación activa de especialistas de MN no socios de la SEMNIM.
- IV. Difundir, a través de los servicios de MN, las ventajas de ser socio de SEMNIM al conjunto de especialistas de MN y, en general, a la comunidad médico-científica.
- V. Diseñar una estrategia de captación activa de socios internacionales, centrada en LATAM, difundiendo la propuesta de valor específica para socios de la SEMNIM.
- VI. Captación, liderada por los propios socios de la SEMNIM, de otros profesionales que se sitúen en los límites de la especialidad.
- VII. Incrementar la presencia de la SEMNIM en las universidades con el objetivo de que los potenciales residentes MIR vean atractiva y útil la sociedad.

Nº acción	Año 1				Año 2			
A.3.I								
A.3.II								
A.3.III								
A.3.IV								
A.3.V								
A.3.VI								
A.3.VII								

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>A. ORIENTACIÓN HACIA EL SOCIO</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>4. Potenciar un modelo de relación digital con los socios</b>

**OBJETIVO:**

Promover de forma activa y prioritaria un modelo de comunicación digital que acerque la SEMNIM a los socios y potenciales socios, generando así una propuesta de valor diferencial.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Revisar el contenido publicado en la Web de la SEMNIM y mantenerla en todo momento actualizada con las noticias y avances relativos a la especialidad de MN, constituyendo así una propuesta de valor diferencial para los socios de la SEMNIM y potenciales socios.
- II. Efectuar una participación activa en RRSS (principalmente Twitter) que visualice los avances relativos a la especialidad de MN y actividades impulsadas por la SEMNIM que sean de interés para los especialistas en MN.
- III. Creación de una APP para socios de SEMNIM que garantice un fácil y rápido acceso a información relevante para los especialistas de MN y, de este modo, acerque más la SEMNIM a los socios.
- IV. Potenciar actividades de difusión y formación no presenciales, accesibles para todos los socios de la SEMNIM vía digital (Ej. “Café Nuclear”, webinars, talleres de formación...).

Nº acción	Año 1				Año 2			
A.4.I								
A.4.II								
A.4.III								
A.4.IV								

**RESPONSABLES:**



# Se propone un conjunto de indicadores de evolución y seguimiento con objeto de poder valorar el grado de consecución de la línea estratégica

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación
<b>Participación en estudios de investigación I</b>	Nº de artículos científicos en los que han participado socios de la SEMNIM	Semestral
<b>Participación en estudios de investigación II</b>	Nº de artículos científicos que han sido liderados por socios de la SEMNIM	Semestral
<b>“Café Nuclear” I</b>	Organización del “Café Nuclear”	Quincenal
<b>Participación de los socios I</b>	Nº de asistentes a las sesiones de “Café Nuclear” y otros webinar organizados por la SEMNIM	Mensual
<b>Participación de los socios II</b>	Nº de interacciones registradas con la Newsletter enviada semanalmente	Mensual
<b>Participación de los socios III</b>	Nº de intervenciones registradas en el foro de consultas disponible en la web de la SEMNIM	Mensual
<b>Presencia en RRSS</b>	Nº de publicaciones registradas en las RRSS (principalmente Twitter e Instagram) de la SEMNIM	Semanal
<b>Número de socios</b>	Contabilización nº de socios de la SEMNIM, segregados según categoría profesional (residente, adjunto, jefe de servicio u otro) y localización	Semestral
<b>APP</b>	Seguimiento de la creación y difusión de la APP	Semestral
<b>Difusión internacional</b>	Nº de contactos establecidos con potenciales socios a nivel internacional	Semestral
<b>Presencia en la facultad</b>	Nº de eventos, organizados por la SEMNIM, en las Facultades de Medicina anexas a los hospitales universitarios	Anual

# Ejes y líneas estratégicas

SEMNUM como referente

# 5.2

05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>B. SEMNIM como referente</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>1. Impulsar una imagen y marca reconocida</b>

**OBJETIVO:**

Dar valor a la marca SEMNIM determinar elementos de comunicación eficaces para diferenciándose de la competencia, y obtener conseguir mayor credibilidad y prestigio en las áreas mas relevantes y la relación con sus grupos de interés actuales y futuros.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Aumentar la visibilidad de SEMNIM en medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión), siguiendo las pautas previamente definidas en el plan de comunicación corporativo.
- II. Aumentar la visibilidad de SEMNIM en redes sociales optimizando la cantidad y calidad del contenido publicado, siguiendo las pautas previamente descritas en el plan de comunicación corporativo.
- III. Impulsar nuevos eventos y foros liderados por SEMNIM.
- IV. Identificar eventos (congresos, jornadas, foros...) en áreas de interés afines e iniciar los trámites pertinentes para la inclusión de especialistas de MN en estos.
- V. Consolidar la participación de especialistas de MN en eventos científicos (ajenos a la especialidad) en los que ya están presentes.
- VI. Desempeñar un papel mas activo y exigente en el proceso de aval de actividades externas relativas a la MN.
- VII. Designar, en cada Grupo de Trabajo, a un profesional encargado de la difusión de los resultados y hallazgos obtenidos en los estudios realizados en los distintos portales de comunicación de la SEMNIM (RRSS, web de la SEMNIM y REMNIM).

Nº acción	Año 1				Año 2			
B.1.I								
B.1.II								
B.1.III								
B.1.IV								
B.1.V								
B.1.VI								
B.1.VII								

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>B. SEMNIM como referente</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>2. Convertirse en referente de la Administración</b>

**OBJETIVO:**

Posicionarse como sociedad científica en el principal referente de la Administración para establecer las necesidades y expectativas de la MN e influir en las decisiones que se establezcan en el ámbito sanitario en España para la especialidad.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Establecer un mapa de agentes relevantes en el Ministerio de Sanidad, Consejería de Salud de cada CA y organismos privados.
- II. Definir un plan de aproximación a los agentes clave identificados.
- III. Aumentar la visibilidad y posicionamiento de SEMNIM en el entorno hospitalario a través de la red de alianzas establecida y proyectos liderados en el campo de la MN.
- IV. Invitar a autoridades en el sector salud (agentes del Ministerio de Sanidad, Consejerías de Salud y organismos privados relevantes) a asistir al Congreso, Jornadas y otros eventos organizados por SEMNIM.

Nº acción	Año 1			Año 2			
B.2.I							
B.2.II							
B.2.III							
B.2.IV							

**RESPONSABLES:**

05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>B. SEMNIM como referente</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>3. Potenciar la red de alianzas estratégicas de la sociedad</b>

**OBJETIVO:**

Fortalecer la actual red de alianzas de SEMNIM para ayudar al posicionamiento de la sociedad.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Favorecer la comunicación y el intercambio de información entre las sociedades autonómicas, el resto de los servicios de MN y la SEMNIM con el fin de lograr sinergias positivas.
- II. Identificar sociedades científicas, nacionales e internacionales, con las que establecer alianzas para fomentar y participar en proyectos de investigación comunes.
- III. Identificar sociedades médicas, nacionales e internacionales, con las que establecer alianzas para desarrollar guías de práctica clínica con recomendaciones de comisiones mixtas de expertos.
- IV. Consolidar las alianzas internacionales ya establecidas.
- V. Identificar interlocución en ALASBIMN y retomar alianzas como fuente de nuevos socios potenciales, difusión de SEMNIM en LATAM y proyectos de investigación comunes.
- VI. Colaborar de forma estrecha con las asociaciones de pacientes y transmitir el conocimiento al paciente y su entorno.
- VII. Potenciar las alianzas con los proveedores farmacéuticos y tecnológicos de MN.
- VIII. Ejecutar un análisis exhaustivo sobre la relación actual existente entre la SEMNIM y las Sociedades Autonómicas, con el fin de optimizar dicha relación.

Nº acción	Año 1				Año 2			
B.3.I								
B.3.II								
B.3.III								
B.3.IV								
B.3.V								
B.3.VI								
B.3.VII								
B.3.VIII								

**RESPONSABLES:**

05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>B. SEMNIM como referente</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>4. Garantizar la sostenibilidad económica</b>

**OBJETIVO:**

Afianzar los ingresos actuales y buscar nuevas formas de financiación que aseguren la sostenibilidad de la sociedad.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Aumentar el número de socios colaboradores y consolidar los que hay.
- II. Liderar proyectos con socios tecnológicos que proporcionen retorno económico para la sociedad.
- III. Evaluar la capacidad de obtener financiación, tanto pública como privada, desde los Grupos de Trabajo impulsados por la SEMNIM.
- IV. Mejorar los recursos materiales y estructurales.
- V. Establecer alianzas sólidas con sociedades afines que permitan conseguir ingresos mediante proyectos de investigación financiados.
- VI. Establecer alianzas sólidas con los principales players, relativos a MN, en la Industria Farmacéutica.

Nº acción	Año 1				Año 2			
B.4.I								
B.4.II								
B.4.III								
B.4.IV								
B.4.V								
B.4.VI								

**RESPONSABLES:**



<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>B. SEMNIM como referente</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>5. Impulsar una formación continuada para los especialistas de MN y liderar la recertificación</b>

**OBJETIVO:**

Coordinar y desarrollar, por parte de la SEMNIM, un modelo unificado de formación continuada de MN, que permita una actualización continua de los especialistas de MN en relación a avances tecnológicos, diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Designar un grupo de profesionales que, en colaboración con FACME, esté encargado de coordinar y liderar el plan de formación continuada de los especialistas de MN.
- II. Elaborar un itinerario formativo unificado para los especialistas de MN que se adecúe a la experiencia y responsabilidad del especialista.
- III. Elaborar de un programa de contenidos unificado que evite el solapamiento y/o ausencia de contenido.
- IV. Elaborar un cronograma (teniendo en cuenta las actividades formativas impulsadas por las Sociedades Autonómicas, sociedades internacionales u otras sociedades científicas con áreas de interés afines a MN) que impida la saturación o solapamiento de actos de formación.
- V. Ejercer un papel activo en el proceso de recertificación de los especialistas.
- VI. Ofrecer formación online, que permita a cada especialista optimizar su tiempo de formación.
- VII. Difundir la oferta formativa de la SEMNIM entre los especialistas de MN y profesionales de sociedades afines.

Nº acción	Año 1				Año 2			
B.5.I								
B.5.II								
B.5.III								
B.5.IV								
B.5.V								
B.5.VI								
B.5.VII								

**RESPONSABLES:**

05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>B. SEMNIM como referente</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>6. Promover la actividad científica</b>

**OBJETIVO:**

Favorecer una estrategia de investigación en MN que permita un mayor conocimiento y difusión de la especialidad entre la comunidad médica y la sociedad y revertir todo esto en el desarrollo científico de la especialidad.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Realizar un análisis del entorno y una descripción del estado de situación actual de la actividad científica en MN.
- II. Priorizar líneas de investigación con mayor potencial de impacto y desarrollo.
- III. Apoyar e incentivar a los Grupos de Trabajo, desde SEMNIM, para la realización de proyectos de investigación de MN mediante financiación, apoyo estructural, transferencia de conocimiento, apoyo en convocatorias de financiación competitiva y difusión de los resultados.
- IV. Identificar grupos de investigación en áreas de interés afines y establecer contacto con ellos para colaborar en proyectos de investigación comunes.
- V. Difundir y facilitar la puesta en marcha de proyectos científicos colaborativos especificando áreas, objetivos y líneas científicas comunes.
- VI. Establecer actividades científicas y/o proyectos de investigación con sociedades afines, siendo los médicos nucleares líderes del proyecto.
- VII. Potenciar la relación de la SEMNIM con los promotores de estudios y ensayos clínicos de la Industria Farmacéutica, para optimizar la participación de los servicios y profesionales de medicina nuclear en estudios relativos a la MN.
- VIII. Elaborar documentación de estándares y recomendaciones en relación a la participación de los servicios y profesionales de MN en estudios de investigación y ensayos clínicos.

Nº acción	Año 1				Año 2			
B.6.I								
B.6.II								
B.6.III								
B.6.IV								
B.6.V								
B.6.VI								
B.6.VII								
B.6.VIII								

**RESPONSABLES:**



# Se propone un conjunto de indicadores de evolución y seguimiento con objeto de poder valorar el grado de consecución de la línea estratégica

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación
<b>Líneas de investigación prioritarias</b>	Definición, y actualización si procede, de un listado con las líneas de investigación con mayor potencial de impacto y desarrollo en el campo de la MN	Semestral
<b>Grupos de trabajo multidisciplinares</b>	Nº de contactos establecidos con grupos de trabajo multidisciplinares especializados en áreas de interés afines a la MN	Semestral
<b>Actividad científica I</b>	Nº de actividades científicas y/o proyectos de investigación puestos en marcha con sociedades científicas de áreas de interés afines a la MN	Anual
<b>Actividad científica II</b>	Nº de documentos, elaborados y/o avalados por SEMNIM, en relación a los estándares y recomendaciones que deben regir la participación de los especialistas en MN en estudios de investigación y ensayos clínicos	Anual
<b>Formación online I</b>	Nº de sesiones de formación online disponibles para los socios de SEMNIM	Mensual
<b>Formación online II</b>	Nº de usuarios que hacen uso de las sesiones de formación online disponibles para los socios de SEMNIM	Mensual
<b>Alianzas con otras sociedades</b>	Nº de contactos establecidos con sociedades médicas y científicas, nacionales e internacionales, con las que establecer posibles alianzas de futuro	Semestral
<b>Presencia en medios tradicionales</b>	Nº de intervenciones en medios de comunicaciones tradicionales (prensa, radio y TV) en relación a avances u otros aspectos relacionados con la MN	Mensual
<b>Presencia en medios digitales</b>	Nº de intervenciones en medios de comunicación digitales (RRSS, foros web, blogs...) en relación a avances u otros aspectos relacionados con la MN	Mensual
<b>Socios colaboradores</b>	Nº de socios colaboradores y tecnológicos de la SEMNIM	Anual

# Ejes y líneas estratégicas

Calidad asistencial y seguridad del paciente

# 5.3

05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>C. CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>1. Elaborar documentos de reflexión</b>

**OBJETIVO:**

Abordar las perspectivas de futuro y objetivos a conseguir, en relación a la MN y la propia SEMNIM, mediante la elaboración de documentos de reflexión.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Identificar elementos de reflexión y/o debate en relación a la MN.
- II. Generar un grupo de trabajo, desde SEMNIM, para el procesamiento de información y posterior elaboración de la documentación.
- III. Priorizar los elementos (documentación generada y/o aprobada por uno/varios grupo/s de trabajo de la SEMNIM en relación a elementos de reflexión y/o debate en MN) a difundir.
- IV. Utilizar como principales fuentes de difusión de los documentos de reflexión de MN: Revista REMNIM, web de la SEMNIM, RRSS de la SEMNIM, programas de formación continuada organizados por la SEMNIM y e-Learning liderado por la SEMNIM.

Nº acción	Año 1				Año 2			
C.1.I								
C.1.II								
C.1.III								
C.1.IV								

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>C. CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>2. Ser referentes en las guías clínicas de la especialidad</b>

**OBJETIVO:**

Disminuir la variabilidad de la práctica clínica mediante la difusión, validación o adaptación de guías clínicas de referencia en MN.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Identificar las guías clínicas, nacionales e internacionales (europeas y americanas), de mayor relevancia en MN.
- II. Identificar en las guías elaboradas puntos de actualización y/o adaptación a las particularidades del Sistema Nacional de Salud español.
- III. Validación o adaptación si procede de las guías clínicas ya disponibles según los puntos descritos previamente.
- IV. Promover la participación de los Grupos de Trabajo de la SEMNIM en la actualización de las guías clínicas ya disponibles.
- V. Identificar ámbitos sinérgicos (GuiaSalud, Servicios regionales de Salud, Hospitales...).
- VI. Elaborar un índice de guías actualizadas, revisadas y validadas por SEMNIM.
- VII. Difundir el índice de guías clínicas avalado por SEMNIM a los socios.

Nº acción	Año 1	Año 2
C.2.I		FASE 2
C.2.II		FASE 2
C.2.III		FASE 2
C.2.IV		FASE 2
C.2.V		FASE 2
C.2.VI		FASE 2
C.2.VII		FASE 2

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>C. CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>3. Promover la seguridad del paciente</b>

**OBJETIVO:**

Establecer los procedimientos pertinentes que garanticen en todo momento la seguridad del paciente.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Revisar el Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas en España relativo a MN actualizando si procede las recomendaciones "No Hacer" del Ministerio relativas a MN.
- II. Identificar protocolos, nacionales y/o internacionales, de seguridad del paciente de MN y actualizarlos/adaptarlos si procede.
- III. Elaborar un índice de protocolos de seguridad de MN validado por SEMNIM.
- IV. Promover la mejora de la calidad y seguridad de la Radiología, Radioterapia y Medicina Nuclear a través de la auditoría clínica, mediante la implantación del Plan QuADRANT y Plan Samira.
- V. Colaborar con SEPR/SEFM.
- VI. Establecer documentos colaborativos con las Sociedades de Radiofísica y Radioprotección sobre las normas de radioprotección a seguir por el paciente y familiares/acompañantes.

Nº acción	Año 1	Año 2
C.3.I		FASE 2
C.3.II		FASE 2
C.3.III		FASE 2
C.3.IV		FASE 2
C.3.V		FASE 2
C.3.VI		FASE 2

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>C. CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>4. Elaborar un modelo de impacto sobre los procesos de la MN (estudios coste-beneficio, coste efectividad...)</b>

**OBJETIVO:**

Establecer una línea de trabajo que permita evidenciar el impacto sobre procesos de MN que incluya los potenciales beneficios para el paciente y la reducción de los costes.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Determinar los procesos clave en MN sobre los que trabajar.
- II. Definir una metodología concisa para la definición de un modelo de recogida de información estandarizado que permita explotar los datos de manera uniforme y normalizada.
- III. Definir diferentes áreas de impacto: coste, calidad, morbilidad, complejidad... (diagnóstico, tratamiento).
- IV. Incentivar la participación de los Grupos de Trabajo y otros socios voluntarios de la SEMNIM en la elaboración de estudios de impacto, utilizando el modelo definido por SEMNIM.
- V. Elaborar estudios de impacto sobre los procesos seleccionados.
- VI. Utilizar como principales fuentes de difusión de los resultados de los estudios de impacto realizados: Revista REMNIM, web de la SEMNIM, RRSS de la SEMNIM, programas de formación continuada organizados por la SEMNIM y e-Learning liderado por la SEMNIM.

Nº acción	Año 1	Año 2
C.4.I		FASE 2
C.4.II		FASE 2
C.4.III		FASE 2
C.4.IV		FASE 2
C.4.V		FASE 2
C.4.VI		FASE 2

**RESPONSABLES:**



# Se propone un conjunto de indicadores de evolución y seguimiento con objeto de poder valorar el grado de consecución de la línea estratégica

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación
<b>Guías clínicas de referencia en MN</b>	Elaboración, y actualización si procede, de un listado que incluya las principales guías clínicas nacionales e internacionales relativas a la especialidad de MN	Semestral
<b>Actualización de guías</b>	Revisión sistemática, y actualización si procede, del conjunto de guías clínicas identificadas por SEMNIM como referencia en el campo de la MN	Semestral
<b>Elementos de reflexión en MN</b>	Identificación de elementos de reflexión y/o debate relativos al campo de la especialidad de MN	Anual
<b>Publicación de documentación de reflexión</b>	Nº de publicaciones, difundidas a través de los canales de comunicación propios de la SEMNIM (RRSS, web, REMNIM, formación continuada...), relativas a documentación de reflexión generada por la SEMNIM en relación a la especialidad de MN	Anual
<b>Estudios de impacto en MN</b>	Nº de estudios de impacto realizados en relación a procesos diagnósticos y/o terapéuticos propios de MN	Anual
<b>Publicación de estudios de impacto</b>	Nº de publicaciones, difundidas a través de los canales de comunicación propios de la SEMNIM (RRSS, web, REMNIM, formación continuada...), relativas a estudios de impacto generados por la SEMNIM en relación a la especialidad de MN	Anual
<b>Protocolos de seguridad en MN</b>	Elaboración, y actualización si procede, de un listado que incluya los principales protocolos nacionales e internacionales relativos a la seguridad del paciente en la especialidad de MN	Semestral
<b>Actualización de protocolos de seguridad</b>	Revisión sistemática, y actualización si procede, del conjunto de protocolos de seguridad identificados por SEMNIM como referencia en el campo de la MN	Semestral
<b>Auditoría clínica I</b>	Promoción de la implantación del Plan QuADRANT en los servicios de MN	Semestral
<b>Auditoría clínica II</b>	Promoción de la implantación del Plan Samira en los servicios de MN	Semestral
<b>Seguridad del paciente</b>	Nº de documentos colaborativos, generados en conjunción con SEPR y SEFM, en relación a la seguridad del paciente de MN y normas de radioprotección a seguir por este y sus acompañantes	Anual

# Ejes y líneas estratégicas

## Estandarización

# 5.4

05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>D. ESTANDARIZACIÓN</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>1. Promover la estandarización de la cartera de servicios de MN</b>

**OBJETIVO:**

Establecer una cartera de servicios clara y estandarizada para la MN que pueda implantarse de forma homogénea en los hospitales de los Servicios regionales de salud y sirva de referencia en el ámbito de la sanidad privada.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Revisar, y modificar si procede, el catálogo estandarizado de procedimientos consensado por SEMNIM.
- II. Difundir, a través del plan de comunicación interna con los Jefes de Servicio de MN y otros medios (web, REMNIM...), el catálogo estandarizado de procedimientos entre los miembros de la SEMNIM para potenciar su uso en las unidades de MN.
- III. Difundir el catálogo estandarizado de procedimientos entre los Servicios regionales de Salud, los hospitales, aseguradoras y otros agentes para potenciar su uso en las unidades de MN.
- IV. Generar documentación que recoja las necesidades y criterios de calidad requeridos para cada procedimiento diferenciado.
- V. Elaborar índices de complejidad (tiempo-máquina, tiempo-paciente, tiempo-técnico, tiempo-médico) y definir Unidades Relativas de Valor (tiempo empleado por el profesional + coste de materiales + amortización de equipos) para cada procedimiento diferenciado de MN.

Nº acción	Año 1				Año 2			
D.1.I								
D.1.II								
D.1.III								
D.1.IV								
D.1.V								

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>D. ESTANDARIZACIÓN</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>2. Promover el establecimiento de las bases de las Unidades de MN</b>

**OBJETIVO:**

Establecer los requisitos básicos comunes para las unidades y servicios de MN en el número y caracterización de los recursos humanos y materiales y las garantías de seguridad y calidad que deben ser cumplidos para su funcionamiento en el ámbito del sistema de salud.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Revisar las recomendaciones y estándares (en relación a recursos profesionales y físicos y otras necesidades específicas) internacionales para unidades de MN.
- II. Favorecer y promover desde SEMNIM la adaptación, si procede, de las recomendaciones y estándares internacionales a las particularidades del Sistema Nacional de Salud de España y/o la Consejería de Salud de cada CA.
- III. Elaborar de forma específica recomendaciones y estándares en relación a aspectos concretos (Ej. Participación en proyectos de investigación relacionados con terapias, definición y diseño de infraestructura...).
- IV. Establecer un banco de buenas prácticas y favorecer la información compartida entre socios de distintos hospitales y CCAA.
- V. Publicar y/o presentar los resultados a los socios de SEMNIM.
- VI. Difundir la propuesta a los Servicios Regionales de Salud, el Ministerio de Sanidad y otros agentes del sistema de salud.

Nº acción	Año 1	Año 2
D.2.I	<i>FASE 2</i>	
D.2.II	<i>FASE 2</i>	
D.2.III	<i>FASE 2</i>	
D.2.IV	<i>FASE 2</i>	
D.2.V	<i>FASE 2</i>	
D.2.VI	<i>FASE 2</i>	

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>D. ESTANDARIZACIÓN</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>3. Promover la elaboración de un registro de estructura y actividad en MN</b>

**OBJETIVO:**

Establecer las pautas a seguir, desde SEMNIM, para que cada unidad de MN pueda elaborar un registro estandarizado de su actividad de MN, con un sistema de recogida de la información que asegure su veracidad, fiabilidad y precisión.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Definir un modelo unificado de registro (posiblemente mediante la integración de los modelos de registro actualmente disponibles) y los procedimientos de MN que debe contemplar.
- II. Definir las herramientas informáticas necesarias para poder hacer uso del modelo unificado de registro, así como los hospitales (públicos y privados) que actualmente disponen de estas herramientas.
- III. Definir las bases y métricas que se deben seguir para registrar la información de forma veraz, precisa y estandarizada.
- IV. Crear un modelo de tabla de registro bien organizado, homogéneo y eficiente que permita el registro unificado de la actividad clínica desarrollada.
- V. Difundir el modelo unificado de registro entre los socios de SEMNIM, con la intención de que se asiente de forma progresiva en las unidades de MN.
- VI. Pilotar la recogida de datos en aquellos centros que deseen colaborar.
- VII. Recoger la información registrada (procedente de centros voluntarios que deseen colaborar), unificarla, analizarla y difundirla.

Nº acción	Año 1	Año 2
D.3.I		<i>FASE 2</i>
D.3.II		<i>FASE 2</i>
D.3.III		<i>FASE 2</i>
D.3.IV		<i>FASE 2</i>
D.3.V		<i>FASE 2</i>
D.3.VI		<i>FASE 2</i>
D.3.VII		<i>FASE 2</i>

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>D. ESTANDARIZACIÓN</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>4. Promover un modelo de formación estandarizado, común y reconocido para MN</b>

**OBJETIVO:**

Potenciar un formación específica en MN, cumpliendo con un programa común en nuestro país que asegure la mejor asistencia a los pacientes y la gestión óptima en el sistema de salud.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Constituir un grupo de trabajo, formado por los Tutores de Medicina Nuclear y miembros de la Comisión Nacional de MN, con el objetivo de generar documentación que sirva de referencia para optimizar y adaptar a cada centro el nuevo programa formativo MIR de MN (pendiente de publicación).
- II. Generar documentación que reúna los recursos mínimos (relativos a recursos humanos y físicos, actividad asistencial, docente e investigadora y calidad) necesarios para lograr la acreditación de un centro formativo MIR, utilizando como marco de referencia el Nuevo Real Decreto actualmente vigente.
- III. Potenciar la acreditación de centros con capacidad formativa mediante apoyo brindado a los centros solicitantes y ayuda que fomente una comunicación activa entre estos y los organismos pertinentes (Unidad Docente del centro, Consejería de Sanidad de la CA y Ministerio de Sanidad).
- IV. Representar un rol activo en foros de determinación de aspectos formativos relativos a MN, en colaboración con la Comisión Nacional de la Especialidad.
- V. Desarrollar líneas específicas de formación en MN (técnicas, avances, gestión, calidad...) desde los grupos de trabajo de la SEMNIM.

Nº acción	Año 1	Año 2
D.4.I	<i>FASE 2</i>	
D.4.II	<i>FASE 2</i>	
D.4.III	<i>FASE 2</i>	
D.4.IV	<i>FASE 2</i>	
D.4.V	<i>FASE 2</i>	

**RESPONSABLES:**



# Se propone un conjunto de indicadores de evolución y seguimiento con objeto de poder valorar el grado de consecución de la línea estratégica

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación
<b>Acreditación centros formativos MIR</b>	Nº de documentos, elaborados y/o avalados por la SEMNIM, en relación a la acreditación de centros formativos MIR	Anual
<b>Acreditación aspectos formativos MIR</b>	Nº de documentos, elaborados y/o avalados por la SEMNIM, en relación a estándares y recomendaciones relativos a los aspectos formativos de la residencia en MN	Anual
<b>Catálogo de procedimientos</b>	Revisión sistemática, y actualización si procede, del catálogo de procedimientos consensuado por la SEMNIM	Anual
<b>Calidad</b>	Nº de documentos, elaborados y/o avalados por la SEMNIM, en relación a las necesidades y criterios de calidad requeridos para cada procedimiento diferenciado de MN	Anual
<b>Estandarización</b>	Nº de documentos, elaborados y/o avalados por la SEMNIM, en relación a índices de complejidad y Unidades Relativas de Valor para cada procedimiento diferenciado de MN	Anual
<b>Estandarización II</b>	Revisión sistemática, y actualización si procede, de las recomendaciones y estándares internacionales para las unidades de MN (necesidad de recursos profesionales, materiales y de infraestructura, así como otras necesidades específicas)	Anual
<b>Estandarización III</b>	Nº de documentos, elaborados y/o avalados por la SEMNIM, en relación a recomendaciones y estándares a seguir por los especialistas en MN en su ejercicio profesional	Anual
<b>Colaboración entre socios</b>	Definición, y actualización si procede, de un banco de buenas prácticas y difusión de información entre socios de la SEMNIM	Semestral
<b>Registro unificado</b>	Definición, y actualización si procede, de un modelo unificado de registro y los procedimientos de MN que debe contemplar	Anual
<b>Recopilación de data</b>	Nº de servicios de MN colaboradores en la recogida de datos de actividad relativos a la especialidad de MN	Anual
<b>Análisis de data</b>	Análisis de información de datos de actividad relativos a la especialidad de MN	Anual

# Ejes y líneas estratégicas

Visibilidad y posicionamiento  
de la especialidad

# 5.5

05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>E. VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LA ESPECIALIDAD</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>1. Elaborar un plan de comunicación para impulsar la visibilidad de la MN en la sociedad</b>

**OBJETIVO:**

Elaboración de un plan profesionalizado de comunicación corporativa que exponga, de forma coherente y ordenada, todos los avances relevantes relacionados con la MN (nuevas terapias, avances tecnológicos, impacto de la MN en salud, diagnóstico precoz y de precisión en patologías neurodegenerativas...) y, de este modo, proporcione visibilidad a la especialidad de cara a los pacientes y la ciudadanía.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Designar un grupo de profesionales (internos y/o externos a SEMNIM) encargado de coordinar y liderar el desarrollo del plan de comunicación corporativa.
- II. Recopilar en un listado los principales medios de comunicación (científicos y no científicos) y priorizar los más oportunos para la difusión del plan de comunicación.
- III. Entablar comunicación activa con los agentes responsables de los medios de comunicación para conseguir la publicación y/o difusión de contenido relacionado con MN.
- IV. Establecer una dinámica de priorización de los contenidos a difundir en el plan de comunicación (publicación de avances con mayor repercusión social como diagnóstico precoz en enfermedades neurodegenerativas o nueva línea de tratamiento para el cáncer de próstata, así como difusión de la seguridad intrínseca a los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de MN).
- V. Representar un rol activo en los foros y asociaciones de pacientes.

Nº acción	Año 1				Año 2			
E.1.I								
E.1.II								
E.1.III								
E.1.IV								
E.1.V								

**RESPONSABLES:**

05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>E. VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LA ESPECIALIDAD</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>2. Promover la aprobación del nuevo Programa de la especialidad</b>

**OBJETIVO:**

Conseguir la aprobación y publicación del Plan de formación de residentes de la especialidad.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Establecer sinergias y vías de comunicación activas con la Comisión Nacional de la Especialidad y los interlocutores del Ministerio de Sanidad.
- II. Elaboración de documentación, por parte de la SEMNIM, que permita un posicionamiento de la especialidad al respecto.
- III. Difusión a través de la prensa de la situación del programa de la especialidad.

Nº acción	Año 1				Año 2			
E.2.I								
E.2.II								
E.2.III								

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>E. VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LA ESPECIALIDAD</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>3. Impulsar el reconocimiento profesional de la MN</b>

**OBJETIVO:**

Impulsar el reconocimiento de la MN como especialidad dentro del Sistema Nacional de Salud que permita a través de SEMNIM determinar las necesidades y defender los intereses de la MN.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Identificar líneas activas de interés en relación a la MN en el Ministerio de Sanidad y otros organismos nacionales.
- II. Establecer el mapa de agentes relevantes (en Ministerio, Sistemas Regionales de Salud, principales grupos hospitalarios privados, Industria Farmacéutica e Industria Tecnológica).
- III. Definir e implantar un plan de trabajo encargado de la elaboración y puesta en marcha del plan de posicionamiento de la especialidad de MN.
- IV. Difundir, a través del plan de comunicación corporativa, elementos que refuercen el posicionamiento y relevancia creciente de la especialidad de MN en el SNS.

Nº acción	Año 1	Año 2
E.3.I	FASE 2	
E.3.II	FASE 2	
E.3.III	FASE 2	
E.3.IV	FASE 2	

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>E. VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LA ESPECIALIDAD</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>4. Aumentar la visibilidad de la especialidad en los estudiantes de Medicina y futuros MIR</b>

**OBJETIVO:**

Conseguir una mayor formación de Medicina Nuclear en las Facultades de Medicina y una mayor difusión de la especialidad entre los estudiantes de Medicina, para fomentar la elección de la MN por residentes potenciales y revertir todo esto en una mayor visibilidad.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Promover una mayor presencia de MN en la formación pregrado mediante una comunicación activa con las Facultades de Medicina.
- II. Reforzar la presencia de los servicios de MN en las facultades de Medicina y promover actividades relacionadas con MN en la universidad (talleres, cursos con reconocimiento de créditos de libre elección, prácticas voluntarias de verano...).
- III. Fomentar que la rotación en MN proporcione una visión positiva en relación a la utilidad y múltiples aplicaciones de MN.
- IV. Invitar a los estudiantes de Medicina al Congreso y Jornadas organizadas por la SEMNIM, así como a sesiones, cursos y comités de servicios relacionados con MN.
- V. Entablar relaciones con el CEEM (Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina) para promover acciones que incrementen la visibilidad de la especialidad de MN entre los estudiantes de Medicina.
- VI. Contactar con las academias MIR para conseguir mayor formación y difusión de la especialidad.
- VII. Promover la integración de la Medicina Nuclear en el Plan Docente de todos los Hospitales Universitarios.
- VIII. Promover la organización de cursos de formación, dentro de los hospitales, destinados a residentes y estudiantes de Medicina.

Nº acción	Año 1	Año 2
E.4.I		FASE 2
E.4.II		FASE 2
E.4.III		FASE 2
E.4.IV		FASE 2
E.4.V		FASE 2
E.4.VI		FASE 2
E.4.VII		FASE 2
E.4.VIII		FASE 2

**RESPONSABLES:**



05. Ejes y líneas estratégicas

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>E. VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LA ESPECIALIDAD</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>5. Fomentar la presencia de la MN en congresos de especialidades con áreas de interés afines</b>

**OBJETIVO:**

Conseguir una mayor presencia y difusión de la MN en congresos de otras especialidades para fomentar el conocimiento de las aplicaciones de MN como posibilidad diagnóstica y/o terapéutica.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- I. Identificar congresos de referencia en áreas afines a la MN.
- II. Establecer relaciones y convenios de colaboración con las sociedades científicas con áreas de interés afines.
- III. Promover de forma activa la participación de médicos nucleares en congresos en áreas afines a la MN.
- IV. Fomentar la participación de médicos nucleares en grupos de trabajo multidisciplinares impulsados por sociedades científicas.
- V. Aumentar la sinergia con las casas comerciales que visitan otras especialidades médicas.

Nº acción	Año 1	Año 2
E.5.I	FASE 2	
E.5.II	FASE 2	
E.5.III	FASE 2	
E.5.IV	FASE 2	
E.5.V	FASE 2	

**RESPONSABLES:**



# Se propone un conjunto de indicadores de evolución y seguimiento con objeto de poder valorar el grado de consecución de la línea estratégica

Indicador	Descripción del indicador	Periodicidad de evaluación
<b>Presencia en Facultades</b>	Nº de actividades, promovidas por el servicio de MN, en la facultad de Medicina ligada al hospital universitario	Semestral
<b>Formación</b>	Nº de sesiones de formación, promovidas por el servicio de MN, destinadas a estudiantes de Medicina y residentes del hospital	Semestral
<b>Participación de estudiantes en eventos</b>	Nº de estudiantes de Medicina asistentes al Congreso o Jornadas organizadas por la SEMNIM / Nº total de asistentes	Anual
<b>Posicionamiento</b>	Nº de documentos, elaborados y/o aprobados por SEMNIM, que fomenten un óptimo posicionamiento de la especialidad	Semestral
<b>Contacto con prensa</b>	Nº de comunicaciones establecidas con medios de comunicación (locales y nacionales) con el fin de divulgar contenido relacionado con MN	Semestral
<b>Publicación en prensa</b>	Nº de notas de prensa emitidas en relación a aspectos favorables de la MN (avances en procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos propios de MN, seguridad de los procedimientos, descubrimiento de nuevas aplicaciones de la MN...)	Semestral
<b>Apertura a otras sociedades</b>	Nº de comunicaciones establecidas con agentes responsables en otras sociedades científicas y/o grupos de trabajo multidisciplinares con áreas de interés afines, con el fin de fomentar relaciones con MN	Semestral
<b>Convenios establecidos</b>	Nº de convenios de colaboración establecidos con sociedades científicas y/o grupos de trabajo multidisciplinares con áreas de interés afines a MN	Semestral
<b>Relación con casas comerciales</b>	Nº de comunicaciones establecidas con casas comerciales focalizadas en áreas de interés afines a MN	Semestral
<b>Participación en congresos</b>	Nº de especialistas en MN que han participado como ponentes en congresos especializados en áreas afines a MN	Semestral

